

# GUÍA ACADÉMICA 2011/2012

## PRESENTACIÓN

### I. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE CUENCA

1. SECRETARÍA
2. ACTIVIDADES E INFRAESTRUCTURAS

### II. ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1. ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
2. SISTEMA DE CRÉDITOS EUROPEOS (E.C.T.S.)
3. PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE ECTS.
4. PERMANENCIA EN ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO EN LA UCLM

### III. DELEGACIÓN DE ALUMNOS: UN LUGAR ABIERTO A TODOS

### IV. CLAUSTRO DE PROFESORES DE LA FACULTAD POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO

### V. CALENDARIO ACADÉMICO

### VI. GRADO EN DERECHO

1. ORDENACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS
2. HORARIO LECTIVO
3. CALENDARIO DE EXÁMENES
4. INFORMACIÓN DE LAS ASIGNATURAS

### VII. LICENCIATURA EN DERECHO

1. ORDENACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS
2. HORARIO LECTIVO
3. CALENDARIO DE EXÁMENES
4. INFORMACIÓN DE LAS ASIGNATURAS

## **PRESENTACIÓN**

Te doy la bienvenida a nuestra Facultad este curso 2011/2012, en el que se implanta el Tercer Curso del Grado en Administración y Dirección de Empresas, el Segundo del Grado en Derecho y el Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos cumple su segundo año de plena implantación y, simultáneamente, se continúa con la docencia en los cursos finales de las antiguas Licenciaturas y la Diplomatura.

Junto con las enseñanzas que se imparten en los tres Grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, la Facultad ofrece un amplio abanico de cursos, seminarios, y conferencias impartidas por profesionales del más alto nivel. Existen así mismo numerosos convenios con empresas que permiten a nuestros estudiantes realizar prácticas en las mismas, que en ocasiones son el germen de su futuro profesional.

En el convencimiento de que, en un mundo cada vez más interconectado, el intercambio de conocimientos constituye parte esencial de la formación universitaria, contamos con un amplio abanico de convenios con universidades tanto extranjeras como españolas, que posibilitan que nuestros estudiantes realicen en ellas estancias, a través de los programas ERASMUS y SICUE. Los intercambios con universidades iberoamericanas son cada vez más frecuentes. En los últimos años ha aumentado exponencialmente el número de alumnos de nuestro campus que disfrutan becas de este tipo y el de alumnos extranjeros que cursan estudios en nuestra facultad.

La búsqueda de la excelencia y la especialización de nuestros estudiantes determina que estén consolidadas otras actividades de interés, como las realizadas en el marco del Seminario Permanente de Ciencias Sociales, el Seminario de Derecho Penal Militar, el de Estudios Internacionales Luis de Molina, el Título de Especialista en Prevención de la Violencia Doméstica, el Seminario de Derecho Notarial, los Seminarios Internacionales de Investigación en Marketing, y en Turismo y Medio Ambiente, el Curso de Motivación Emprendedora y las Jornadas de Fiscalidad, entre otras muchas.

En la página web del Centro, tanto el alumno del Grado como el de la Licenciatura podrán encontrar información completa sobre cuestiones de interés académico, tales como un cuadro con todo el profesorado de la Facultad, los planes de estudios, el calendario académico y de exámenes, breves descriptores con las asignaturas e información sobre los cursos y seminarios que con periodicidad se organizan en nuestro Centro.

Con esta primera comunicación quiero reiterarte la bienvenida a nuestra Facultad, en la seguridad de que tus expectativas se verán satisfechas. Todos sus miembros: equipo de dirección, profesorado, y personal de administración y servicios pondremos nuestro empeño en que así sea.

Un cordial saludo,  
M<sup>a</sup> Ángeles Zurilla  
DECANA DE LA FACULTAD

## I. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE CUENCA

Mediante el Decreto 52/1998, de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de 26 de mayo de 1998, se constituye la Facultad de Ciencias Sociales en el Campus Universitario de Cuenca, donde se imparten estudios correspondientes a las Licenciaturas de Administración y Dirección de Empresas y de Derecho y la Diplomatura de Relaciones Laborales.

La Facultad de Ciencias Sociales se localiza en:

Avda. de los Alfares, 44  
16002-CUENCA  
Tel. 969 179 100 ó 902 204 100  
Fax. 969 179 107

El equipo decanal lo constituyen:

DECANA	Dra. D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> Ángeles ZURILLA CARIÑANA
Vicedecana de Estudiantes y Ordenación Académica	Dra. D <sup>a</sup> . Yolanda DOIG DÍAZ
Vicedecana de Biblioteca, Infraestructuras y Recursos	Dra. D <sup>a</sup> . M. Dioni ELCHE HORTELANO
Vicedecano de Prácticas, Erasmus y Comunicación	Dr. D. Juan Antonio MONDÉJAR JIMÉNEZ
Secretario Académico	Dr. D. Santiago CATALÁ RUBIO
Administrador del Centro	D. Ángel HERNÁIZ MILLÁN
Secretaria del equipo decanal	D <sup>a</sup> . Almudena LUCAS ILLANA

### 1. SECRETARÍA

El horario de atención al público es de 9:00 a 14:30 h., de lunes a viernes. También se atenderán consultas solicitando información sobre reserva de plazas y matrículas por medio del teléfono o por correo electrónico ([Cienciassociales.cu@uclm.es](mailto:Cienciassociales.cu@uclm.es)).

Además, existen en el Centro varios Tablones de Anuncios en los que se hace constar toda la información referente a cada una de las Titulaciones impartidas y un acceso directo a la página web de la Facultad en <http://www.uclm.es/CU/csociales>

La preinscripción y matriculación se efectuará en la Unidad de Gestión de Alumnos del Campus, ubicada en el edificio “Antonio Saura”, sede de los Servicios Generales (Camino del Pozuelo s/n, Cuenca).

### 2. ACTIVIDADES E INFRAESTRUCTURAS

La sólida formación académica que desde hace años viene ofreciendo la Facultad, se ha sustentado tradicionalmente en un profesorado cualificado, la existencia de grupos reducidos y en una atención personalizada.

Como valor añadido, la Facultad de Ciencias Sociales, en la línea marcada por la UCLM de incorporar nuevas tecnologías y servicios, ofrece también a sus alumnos:

### ▪ **Instalaciones**

La Facultad dispone, en la actualidad, de unas modernas instalaciones y de una excelente dotación de recursos. Las aulas en las que se imparten las asignaturas tienen a su disposición un ordenador y cañón de videoproyección, esenciales en la docencia moderna y activa con la que se encuentran comprometidos los profesores. Además, se cuenta con un Aula de Audiovisuales y dos de Videoconferencia. El edificio tiene 16 puntos de red wi-fi que dan cobertura a su totalidad. Los alumnos disponen de una sala para el trabajo en grupo.

La Biblioteca General del Campus está dotada con un fondo bibliográfico de 167,878 monografías, 2741 títulos de revistas, 3204 CD-ROM y disquetes, 4531 vídeos y DVDs y 479 microformas.

Dispone de 681 puestos de lecturas a los que se suman 71 puestos de la Sala de Trabajo en grupo. Cuenta con 67 ordenadores de acceso público para la consulta del catálogo y base de datos y 100 portátiles para préstamos entre los estudiantes UCLM.

### ▪ **Aulas de Informática**

Actualmente, la Facultad cuenta con tres aulas de Informática, cuya finalidad no sólo es académica, en tanto en cuanto se imparten de forma práctica ciertas sesiones, sino también para uso de los estudiantes, en las distintas actividades y trabajos que realizan durante el Curso. El Aula de mayor capacidad tiene 40 puestos de trabajo (Aula 3.22); el Aula «Herminio Navalón» (Aula 1.23) tiene hasta 20 plazas y el Aula pequeña (Aula 1.08) cuenta con 15 puestos.

### ▪ **Prácticas en empresas**

La Facultad de Ciencias Sociales considera que las prácticas en empresas constituyen un elemento fundamental en la formación de nuestros universitarios y, en consecuencia, desarrolla cada curso académico, a través del Vicedecano responsable de Prácticas Externas, un programa de prácticas tuteladas en empresas, a las que tienen acceso todos los alumnos del Centro.

En la actualidad, la Facultad de Ciencias Sociales tiene suscritos numerosos convenios de prácticas con las empresas y entidades más representativas de la provincia, lo que permite que el cien por cien de los alumnos de los últimos cursos de las tres titulaciones tengan la oportunidad de realizar prácticas en empresas, desempeñando tareas cualificadas dentro de las mismas.

Durante el desarrollo de las prácticas a cada alumno se le asigna un tutor en la empresa, siendo su labor procurar que las funciones encomendadas al alumno contribuyan a su formación, al ser las más adecuadas a su perfil académico. Finalizadas las prácticas, el tutor emite el correspondiente certificado y una valoración sobre el grado de aprovechamiento y actitudes del alumno. En este sentido, es de destacar, el grado de satisfacción mostrado por las empresas que colaboran en este programa en relación con la actividad desarrollada por nuestros universitarios, así como que un considerable número de alumnos que realizan las prácticas encuentran trabajo en las propias empresas o en otras afines al sector.

### ▪ **Programas de movilidad e intercambio**

Los alumnos tienen la posibilidad de realizar durante el curso académico, mediante los programas de becas Sócrates-Erasmus, estudios en Universidades Europeas, así como

intercambios con otras Universidades Españolas a través del programa SICUE. SICUE es un sistema de intercambio entre centros universitarios españoles que hace posible que el estudiante conozca otro modelo docente en un entorno territorial con particularidades sociales y culturales distintas a las de su región. A este programa se asocian las becas SENECA que serán convocadas y resueltas por el MEC.

Además, el programa de Cooperación Interuniversitaria con América Latina, ofrece a los alumnos de la Facultad la opción de disfrutar de estancias en América Latina. Igualmente, se pueden efectuar prácticas externas en el extranjero mediante las becas Leonardo.

#### ▪ Sistema de tutorías personalizadas

A cada alumno de la Facultad desde el primer curso se le asigna un Tutor. La labor de este Tutor es orientarle acerca de todas las cuestiones relativas a su proceso de formación académica tales como matriculación en asignaturas optativas y libre configuración, cursos y seminarios, prácticas en empresa y/o salidas profesionales. Estas tutorías son independientes de las tutorías académicas que cada profesor dirige en el marco de su asignatura.

#### ▪ Cursos y seminarios

La Facultad oferta, durante el periodo lectivo, diferentes cursos y seminarios sobre aspectos que atañen a la formación académica del alumno.

Además, existen varios cursos y seminarios de carácter permanente o con periodicidad anual, entre los que cabe destacar este curso pasado:

- SEMINARIO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES LUIS DE MOLINA, en cuyo seno se imparten conferencias de destacadas personalidades en cuestiones referidas a las relaciones internacionales, y que ofrece al alumno la posibilidad de obtener un diploma de asistencia y participación en el mismo. En febrero de 2011, se celebró, en colaboración con el Ministerio de Justicia, una Jornada sobre la Oficina Judicial y en abril del mismo año los alumnos pudieron asistir al Segundo Seminario Internacional Justicia, Corrupción y Estado de Derecho, que contó con la presencia de expertos juristas que reflexionaron en torno al fenómeno de la corrupción.

- XV JORNADAS DE DERECHO AUTONÓMICO DE CASTILLA-LA MANCHA «Las Funciones de los Parlamentos autonómicos.

- IV SEMINARIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN MARKETING: “Tecnología e investigación en precios en tiempos de crisis”.

- SEMINARIO PERMANENTE DE CIENCIAS SOCIALES, constituye un espacio de encuentro y discusión científica de carácter interdisciplinar, en el que intervienen docentes e investigadores de las distintas áreas del Derecho, Economía, Administración de Empresas y el Turismo, con la finalidad de dar a conocer sus avances y resultados de investigación.

- SEMINARIO DE DERECHO PENAL MILITAR Es un marco de información, investigación y formación, creado por la UCLM, para responder a un vacío existente en el ámbito del estudio de las ciencias penales y, en general, del Derecho Sancionador en el campo militar y de las Fuerzas de Seguridad del Estado. Pretende constituirse en una herramienta de utilidad jurídica, eminentemente práctica, que aportará recursos y ámbitos de reflexión sobre temas esenciales en la aplicación del Derecho Penal, el Derecho Penal Militar y el Derecho Disciplinario, tanto en su proyección interna como internacional.

- SEMINARIO DE DERECHO NOTARIAL. Consiste en clases impartidas por notarios en las que se explica el funcionamiento de las oficinas notariales. Tras el seminario teórico, los alumnos realizan durante el verano prácticas remuneradas en notarías de la capital y provincia.

- V CURSO de «GENERACIÓN DE IDEAS INNOVADORAS Y DESARROLLO DE PROYECTOS EMPRENDEDORES», se realizó entre de los meses de marzo y mayo en la Facultad de Ciencias Sociales, en colaboración con CEOE-CEPYME CUENCA y dentro del programa UCLM-Emprende de la Universidad.

- V JORNADA SOBRE MOTIVACIÓN EMPRENDEDORA, organizada por el Área de Organización de Empresas y UCLM-Emprende en la que intervino D. Antonio Sánchez Migallón, empresario y socio fundador del Grupo de empresas de formación SEC, con la conferencia "Motivación para emprender".

#### ▪ Postgrado

TÍTULO ESPECIALISTA EN VIOLENCIA DOMÉSTICA, el curso pretende proporcionar las bases conceptuales y los recursos metodológicos necesarios para la comprensión y evaluación de las situaciones de violencia familiar. Se parte del análisis en profundidad de la violencia de género, y como no puede ser de otra manera, se realiza un profundo estudio de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Pero no sólo la violencia contra la mujer es objeto de estudio, se aborda toda violencia ejercida entre familiares y personas que conviven en un mismo hogar. Los menores y ancianos no sólo se ven afectados por las situaciones de violencia entre la pareja con la que conviven sino que también son víctimas directas e inmediatas de maltratos. Esta ley tiene repercusión en ámbitos diversos, no sólo jurídicos sino también psicosociales, educativos, sanitarios e institucionales, por ello, el curso ofrece una formación interdisciplinar e integral que atiende al interés creciente generado por el acuciante problema de violencia en el entorno familiar, cuyo tratamiento demanda profesionales especializados, capacitados para la intervención en este ámbito.

MASTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN SOCIOSANITARIA, adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior. El Master consta de tres módulos, uno obligatorio, otro optativo y uno dedicado al Trabajo Final. En el módulo obligatorio se contemplan cinco asignaturas, cada una de 6 créditos ECTS: Políticas socio sanitarias. Panorámica de la situación nacional e internacional; Bases de investigación en economía de la salud; Principios básicos de la Investigación; Diseño de Protocolos de Investigación; Análisis e Interpretación de resultados. El Master está dirigido a los alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales, Economía, Administración y Dirección de Empresas, Derecho, Medicina, Farmacia, Antropología, Psicopedagogía y todos aquellos profesionales vinculados al ámbito sociosanitario. El coordinador de dicho programa es el Dr. D. Vicente Martínez Vizcaino.

MASTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS FUNDAMENTALES Y LIBERTADES PÚBLICAS, implantado el Curso 2009/2010. Tiene dos objetivos esenciales: primero, capacitar a los estudiantes en el uso de técnicas de investigación que les permita afrontar los desafíos y problemas de carácter jurídico y de política del derecho; y, segundo, preparar al estudiante con la más alta especialización en conocimientos teóricos y prácticos vinculados a los derechos fundamentales y libertades públicas. El Master se vertebra en dos semestres, en el primero se deben superar las asignaturas obligatorias y tres asignaturas optativas; mientras que el segundo semestre se centra en el estudio de tres asignaturas optativas y la superación del Trabajo Final.

Las asignaturas obligatorias son Argumentación jurídica: interpretación, razonamiento jurídico y negociación, Nuevas dimensiones de los derechos fundamentales Proceso y derechos fundamentales y las optativas pueden elegirse de dos Módulos: Derecho Fundamentales, Sociedad Civil y Mercada y Derechos Fundamentales y Poderes Públicos. El Coordinador del Master en Cuenca es la Prof. Dra. Ma. Ángeles Zurilla Cariñana.

#### ▪ **Plan de Acción Tutorial y Formativo para el Desarrollo de Competencias para el Empleo.**

En 2011 se pone en marcha el Programa de acción tutorial y formativo para el desarrollo de competencias para el empleo (COMPAT), gracias al impulso del CIPE. La Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca ha participado activamente, bien interviniendo en el plan piloto del curso 2010/2011 cuanto en las actividades formativas, talleres y mesas redondas que se proyectan durante el curso. El objetivo final del programa es facilitar a los alumnos de la UCLM su incorporación al mundo de la empresa y al ejercicio profesional una vez finalizados sus estudios.

## **II. ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE**

### **1. ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

En 2010, el Espacio Europeo de Educación Superior deja de ser una aspiración y un proyecto para convertirse en una realidad tangible. Y un ejemplo ilustrativo de ello es la oferta académica de la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca en el curso 2011/2012: Primer, Segundo y Tercer Curso del Grado en ADE, Primer y Segundo Curso del Grado en Derecho y los cuatro Cursos del nuevo Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos.

Los nuevos Grados convivirán con las Licenciaturas de ADE y Derecho y la Diplomatura de Relaciones Laborales que, progresivamente, y curso a curso, se irán extinguiendo.

La puesta en marcha de los Grados ha supuesto un arduo trabajo para la Universidad, en general, y los profesores, en particular. Para cada uno de los Grados se elaboró una Memoria cuyo objetivo era, en lo sustancial, justificar la planificación del nuevo título, la configuración de cada asignatura, metodologías y sistemas de evaluación; pero también se debía acreditar la conveniencia del sistema de acceso y admisión de estudiantes, de la movilidad, las infraestructuras y el perfil de los profesores.

Desde un punto de vista pragmático los objetivos de los nuevos planes de estudio son: a) acortar el tiempo de estancia en la Universidad, es decir, el tiempo que se tarda en conseguir el título, reduciendo el número de abandonos, y b) conjugar una preparación metodológica-científica inherente a la Universidad con una formación fuertemente profesionalizante.

### **2. SISTEMA DE CRÉDITOS EUROPEOS (ECTS)**

Es el nuevo concepto de valoración de las enseñanzas universitarias. Nace y se desarrolla con el programa europeo de intercambio de estudiantes ERASMUS-SÓCRATES.

Con la implantación del EEES, el concepto de crédito no se identifica con la duración de las clases impartidas por el profesor, sino con el volumen de trabajo total que el estudiante debe realizar para superar la asignatura. Este sistema incluye las horas de clase teóricas y prácticas, el esfuerzo dedicado al estudio, y la preparación y realización de exámenes.

### **3. PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE.**

Los profesores de nuestra Facultad están en óptimas condiciones para trabajar en el Espacio

Europeo y llevan desde 2004 reconduciendo sus esfuerzos con ese objetivo. Ese año es puesto en marcha el *Plan de Entrenamiento de ECTS* (Junta de Facultad de Abril de 2004), en virtud del cual los profesores de primero de las tres titulaciones, y otros de forma voluntaria, se comprometían a organizarse en diferentes grupos de docencia, a recibir una formación acorde con las nuevas técnicas de metodología docente, asumidas por los integrantes del futuro Espacio de Educación Superior y a establecer un contacto fluido con alumnos para conocer las repercusiones de su aplicación y buscar posibles vías de mejora.

Al plan de entrenamiento se sumaron los Proyectos de Innovación Docente concedidos por la Unidad de Innovación Educativa a los profesores de la Facultad durante los cursos 2005/2006, 2006/2007 y 2007/2008. En dichos proyectos se fueron elaborando las Guías Docentes de los primeros cursos de las Licenciaturas de ADE y Derecho y de la Diplomatura de Relaciones Laborales y con ello se comenzó a construir la base que se demandaría, posteriormente, desde la ANECA para elaborar las Memorias.

Con esta preparación, en 2008 la Facultad solicitó la concesión de un proyecto dirigido a elaborar la Memoria del Grado en Derecho y afianzar la implantación del Grado en ADE. Gracias a la concesión de dicho proyecto nuestra Facultad obtuvo financiación para llevar a cabo el trabajo que supone elaborar la Memoria de Derecho y poner en marcha el nuevo Grado en ADE.

Durante los Cursos 2009/2010 y 2010/2011, a la vista del resultado obtenido desde ANECA, con la evaluación positiva de los Grados, se solicitan proyectos dirigidos a afianzar las líneas de coordinación que deben existir en los nuevos grados, entre los Profesores de Curso – coordinación horizontal- y los profesores de la Titulación –coordinación vertical- .

#### **4. PERMANENCIA EN ESTUDIOS OFICIALES DE GRADO EN LA UCLM**

De acuerdo con el art. 6 de la normativa de permanencia de los estudiantes en la UCLM. 6, los estudiantes de Grado disponen de seis convocatorias para superar cada asignatura de su titulación. Los estudiantes que no superen una asignatura optativa en las convocatorias establecidas podrán cursar otra distinta entre las ofrecidas por la universidad, disponiendo para superar la nueva asignatura del número de convocatorias indicadas.

Como una excepción el art 7. del Reglamento de Permanente prevé que pueda concederse anulación de convocatoria de las asignaturas matriculadas cuando concurren situaciones especiales debidamente justificadas. Los estudiantes solicitarán dicha anulación al Decano/a o Director/a del Centro, mediante escrito al que se acompañará la justificación documental de la causa por la que no puede realizarse la evaluación. Se concederá o denegará la anulación de convocatoria, previa valoración por parte del Centro de lo alegado por el estudiante. 2. El estudiante podrá solicitar la anulación de convocatoria hasta 15 días antes de la fecha de inicio del período de evaluaciones finales, recogida e en el calendario académico. El centro contestará en un plazo máximo de 7 días, comunicando la decisión adoptada a la Unidad de gestión Académica de Campus.

### **III. DELEGACIÓN DE ALUMNOS: UN LUGAR ABIERTO A TODOS**

Se trata de un órgano de representación de alumnos compuesto por diversos estudiantes voluntarios y sin ánimo de lucro que se dedica a coordinar, representar, organizar y dirigir la actividad académica estudiantil y a velar por los derechos de los alumnos. Este grupo de

personas lo componen los delegados de clase que son elegidos por todos los universitarios democráticamente, formando todos ellos la *Delegación de alumnos*, que constituye la piedra angular de la representación de éstos en la UCLM, no solo porque a partir de ella se configura toda nuestra organización, sino también porque se trata además del órgano más cercano al alumno.

Por lo tanto, la elección del *Delegado de clase* tiene más importancia de la que parece, a fin de cuentas estamos hablando de la base de toda representación a la vez que es la persona que tiene un contacto más directo con la realidad de la clase. Es el que primero se entera de los problemas y es el que emprende las primeras acciones encaminadas a solucionarlos.

Así es muy conveniente para todos nosotros y en definitiva para nuestro futuro, que la representación se ajuste a las exigencias de los alumnos de cada clase, haciendo así más fácil la convivencia y más sencilla y agradable la estancia de los alumnos durante su carreta universitaria.

Las *Delegaciones* son las encargadas de organizar actividades culturales, que cada vez cuentan con mayor apoyo y seguimiento por parte del alumnado. Por ejemplo:

- Día Grande Universitario: Donde todos los alumnos de la UCLM se reúnen en un campus distinto cada año. Esta actividad esta encaminada a una mayor integración de todos los alumnos en la universidad, realizándose durante una semana diversas actividades culturales, lúdicas y deportivas.

- Día del Campus: Durante un día entero en el campus se realizan diversas actividades deportivas, lúdicas, y culturales, así como una comida donde todos los alumnos de la comunidad universitaria se despiden del curso.

- Además también colaboran en la realización de conferencias, cursos, congresos, exposiciones, etc., organizados por la UCLM.

Gracias a los Delegados existe un canal de comunicación entre la Universidad y, en concreto entre el Equipo Decanal, y la información, orientación, gestión y asesoramiento que se brinda y requiere el estudiante, en asuntos relacionados con exámenes, profesorado, horarios, biblioteca, departamentos, normativas, calidad de las clases, ordenación académica, planes de estudios, actividades culturales y deportivas.

#### IV. CLAUSTRO DE PROFESORES POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO

ÁREA	PROFESORES	CATEGORÍA
<b>Derecho Administrativo</b>	José Antonio Moreno Molina	Catedrático de Universidad
	Alma Patricia Domínguez Alonso	Ayudante de Universidad
	D. Antonio Villanueva Cuevas	Profesor Asociado
	D. Antonio Navarro Espejo	Profesor Asociado
	D <sup>a</sup> Amparo de las Heras Osma	Profesor Asociado
<b>Derecho Financiero y Tributario</b>	D. Luis María Romero Flor	Personal Investigación.
	D. José Luis Muñoz	Profesor Asociado
	D. Luis Domínguez	Profesor Asociado.

	Ontana	
<b>Derecho Romano</b>	D <sup>a</sup> . Carmen Pujal Rodríguez	Titular de Universidad
<b>Filosofía del Derecho</b>	D. Jerónimo Betegón Carrillo	Catedrático Universidad
	D <sup>a</sup> Isabel Turégano Mansilla	Titular de Universidad
	D. Franco Conforti	Profesor Asociado
<b>D<sup>o</sup> Eclesiástico del Estado</b>	D. Santiago Catalá Rubio	Titular de Universidad
<b>Derecho Penal</b>	D <sup>a</sup> Silvia Valmaña Ochaíta	Titular de Universidad
	Fco. Javier de León Villalba	Titular de Universidad
<b>Derecho Constitucional</b>	D <sup>a</sup> Ana María Valero Heredia	Contratado Doctor
	D <sup>a</sup> . María Pilar Molero	Profesor Asociado
	D. Arturo Pastor Villalba	Profesor Asociado
<b>Practicum</b>	D. Javier Moya del Pozo.	Profesor Asociado
	D. Antonio Navarro Espejo	Profesor Asociado
	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Jesús Fernández Culebras	Profesor Asociado
<b>Derecho Procesal</b>	D <sup>a</sup> Yolanda Doig Díaz	Titular Universidad
	D. Luis Miguel Ruiz Rincón	Profesor Asociado
<b>Derecho Civil</b>	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Ángeles Zurilla Cariñana	Catedrática de Universidad
	D <sup>a</sup> Pilar Domínguez Martínez	Profesor Contratado Doctor
	D <sup>a</sup> Nieves Pacheco Jiménez	Profesor Ayudante Doctor.
	D. Luis Enrique Navarro Tarazón	Profesor Asociado
	D: Rubén Buendía Carrascosa.	Profesor Asociado.
	D. Javier Moya	Profesor Asociado.
	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Ángeles Poves	Profesor Asociado
<b>Derecho Mercantil</b>	D <sup>a</sup> Sagrario Navarro Lérica	Prof. Contratado Doctor
	D <sup>a</sup> Soledad Suarez Rubio	Profesor Asociado
	D. Jesús Domínguez Rubira	Profesor Asociado
	D <sup>a</sup> Elisa Basanta Moral	Profesor Asociado
<b>D<sup>o</sup> Internacional Privado</b>	D <sup>a</sup> Lorena Sales Pallarés	Prof. Contratado Doctor
<b>D<sup>o</sup> Internacional Público</b>	D. Juan Miguel Ortega Terol	Titular Universidad
	D. Jesús Lerín Delgado	Profesor Asociado
<b>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</b>	D <sup>a</sup> Amparo Merino Segovia	Titular Universidad
	D <sup>a</sup> Ana Marta Olmo	Titular Universidad

	Gascón	
	D. José Javier Miranzo Díez	Titular Universidad
	D. Jesús Molinero Ferrer	Titular E.U.
	D. Enrique Gasco García	Profesor Asociado
	D. Francisco Antonio Bellón Molina	Profesor Asociado
	D. Javier Cabero Dieguez	Profesor Asociado
	D. Pedro Fidel Lagunas	Profesor Asociado
	D. Carlos Casado González	Profesor Asociado
	D <sup>a</sup> . Patricia Espejo Megías	Becaria de Investigación.
<b>Historia del Derecho</b>	D. Dionisio Perona Tomás	Titular Universidad
<b>Economía Aplicada ( Econ. Política y Hacienda Pública</b>	D. Daniel Balsalobre	Profesor Asociado
	D <sup>a</sup> Raquel Álamo Cerrillo	Profesor Ayudante
<b>Economía Financiera y Contabilidad (Contabilidad )</b>	D. Regino Banegas Ochovo	Catedrático Universidad
	D <sup>a</sup> Montserrat Manzanque Lizano	Contratado Doctor
	D <sup>a</sup> Gloria Morillas Mayordomo	Profesor Asociado
	D <sup>a</sup> Alba María Priego de la Cruz	Profesor Ayudante
	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Cristina de Juan Juárez	Profesor Asociado
<b>Organización de Empresas</b>		
	D <sup>a</sup> Dioni Elche Hortelano	Contratado Doctor
	D <sup>a</sup> Ángela Martínez Pérez	Profesor Ayudante.
	D. Ricardo Martínez Cañas	Profesor Asociados N3
	D. Pablo Ruiz Palomino	Profesor Asociado N3
	D. Pilar Valencia de Lara.	Profesor Ayudante Doctor
	D. Job Rodrigo Alarcón	Profesor Ayudante
<b>Economía Aplicada ( Economía Internacional y Española )</b>	D. Guillermo Ceballos Santamaría	Profesor Asociado
	D <sup>a</sup> Nuria Legazpe Moraleja	Profesor Ayudante
	D. Jorge Fernández	Profesor Asociado

	Vilchez	
	D. Inés Manzano Valtuille	Profesor Asociado
	D. Juan José Villanueva Alvaro	Profesor Asociado
<b>Economía Financiera y Contabilidad (Matemáticas)</b>	D. Antonio Esteve Ciscar	Profesor Asociado
<b>Economía Financiera y Contabilidad (Economía Financiera )</b>	D. Juan Miguel Nave Pineda	Titular de Universidad.
	D. Raúl Del Pozo Rubio	Profesor Ayudante
	D <sup>a</sup> Piedad Panduro Gallego	Profesor Asociado
<b>Comercialización e Investigación de Mercados</b>	D. Juan Antonio Mondéjar Jiménez	Titular Universidad
	D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> Pilar Martínez Ruiz	Titular de Universidad
	D <sup>a</sup> María Cordente Rodríguez	Contratada de Investigación (Ministerio)
<b>H<sup>ª</sup>e Instituciones Económicas</b>	D. Natividad Araque Hontangas	Profesor Asociado
<b>Fundamento del Análisis Económico</b>	D. Eladio Febrero Paños	Titular de Universidad
	D. Jorge Uxó.	Profesor Contratado Doctor.
	D. Fernando Bermejo Patón	Profesor Ayudante
<b>Economía Aplicada (Estadística)</b>	D. José Mondéjar Jiménez	Titular Universidad
	D. Román Mínguez Salido	Profesor Contratado Doctor
<b>Economía Aplicada (Econometría )</b>	D <sup>a</sup> María José Calderón Milán	Profesora Contratado Doctor
<b>Economía Aplicada (Política Económica)</b>	D <sup>a</sup> Inmaculada Buendía Martínez	Profesora Contratado Doctor
<b>Sociología</b>	D <sup>a</sup> Susana Beatriz Díaz Ruiz	Profesor Asociado
	D. Jesús Gutiérrez	Profesor Asociado

## V. CALENDARIO ACADÉMICO

**Inicio del curso académico:** 12 de septiembre.

### **Periodo Lectivo:**

**Primer Semestre:** del 12 de septiembre al 23 de diciembre.

**Segundo Semestre:** del 30 de enero al 18 de mayo.

### **Exámenes:**

Convocatoria Ordinaria Primer Semestre: Del 9 al 26 de enero.

Convocatoria Extraordinaria Primer Semestre: Del 18 de junio al 9 de julio.

Convocatoria Ordinaria Segundo Semestre y Anuales: Del 21 de mayo al 6 de junio.

Convocatoria Extraordinaria Segundo Semestre: Del 18 de junio al 9 de julio.

Convocatoria Especial de finalización (Antes conv. extraordinaria de diciembre): Del 14 al 30 de noviembre.

### **Cierre de actas:**

Convocatoria Especial de finalización (Extraord. de Diciembre): 7 de diciembre.

Convoc. Ordinaria 1ª semestre: 10 de febrero

Convoc. Ordinaria 2º semestre/ anuales: 12 de junio.

Convoc. Extraord. 1º/2º semestre/anuales: 12 de julio.

Trabajo Fin de Grado: 25 de junio para la convocatoria ordinaria y 27 de julio para la convocatoria extraordinaria.

### **Períodos no lectivos:**

Santo Tomás de Aquino: 27 de enero

Navidad: Del 24 de diciembre al 6 de enero.

Semana Santa: del 2 al 9 de abril

Festividades del Centro: 30 abril.

Festividades de carácter general: se determinarán de conformidad con lo dispuesto por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para las fiestas nacionales y las de la región, en el Diario Oficial de la Comunidad. Las fiestas locales se fijarán en los Boletines Oficiales de las respectivas Provincias.

## VI. GRADO EN DERECHO.

### 1. ORDENACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Para la obtención del Grado en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha se requiere que el alumno complete 240 créditos ECTS en un período de cuatro años.

<b>TIPO DE MATERIA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	54
Prácticas externas	
Trabajo fin de Grado	6
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>240</b>

Los 60 créditos de formación básica se distribuyen en 8 asignaturas impartidas en primer curso del Plan de estudios, dentro de los dos primeros semestres.

La obtención del Grado en Derecho exige cursar 120 créditos de carácter obligatorio a través de 18 asignaturas que se agrupan por afinidad en 8 materias (*Constitución, Derechos y libertades y factor religioso, Derecho administrativo, Derecho procesal, Derecho internacional público y privado, Derecho penal, Derecho financiero y tributario, Derecho civil y Derecho de la empresa*). Algunas de estas asignaturas tienen conexión con asignaturas de carácter básico y se cursan desde el primer semestre de segundo curso y se prolongan hasta el segundo semestre de tercer curso. Con ello los estudiantes completan la formación jurídica común a todos los graduados en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha.

El último año del Plan de Estudios consiste en desarrollar las asignaturas optativas, las prácticas externas en su caso y el Trabajo fin de Grado

Con el fin de que el estudiante pueda orientar sus estudios conforme a sus preferencias, el Plan oferta 54 créditos ECTS en asignaturas optativas, ubicadas en el primer y segundo cuatrimestre de cuarto curso. Dichas optativas corresponden a dos materias según su afinidad. la de *Derecho Público y políticas públicas* la integran 24 asignaturas optativas (108 créditos ECTS) y 21 asignaturas optativas (94.5 créditos ECTS) corresponden a la materia *Derecho privado y de la empresa*.

En cada uno de los itinerarios señalados se incluye un seminario de especialización, con una carga de hasta 6 créditos de optatividad que, en un formato modular de 1.5 créditos, permite al alumno incorporar a su expediente su participación activa en jornadas, conferencias o encuentros que se hayan celebrado en el seno de alguna de estas menciones y que haya cursado desde el primer año de sus estudios de grado en Derecho. El coste total por crédito para el alumno no podrá en ningún caso superar el establecido

en la correspondiente Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha por la que se establezcan los precios públicos que regirán en Castilla-La Mancha para los estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales de naturaleza académica, prestados por las universidades públicas de su competencia.

Dentro de los 54 créditos ECTS de optatividad se computarán las *prácticas externas* (6 créditos) que pueda realizar el alumno, y que le serán ofertadas en el cuarto curso.

### 1.1. ITINERARIOS

Los estudiantes deberán cursar 12 asignaturas optativas, seleccionando 7 asignaturas de entre las ofertadas en el primer semestre y 5 en el segundo semestre, que será completado con la elaboración del Trabajo fin de Grado. Aunque los estudiantes pueden optar libremente conforme a lo dicho con anterioridad, el Plan de Estudios establece dos itinerarios en Cuenca, que consisten en ofrecer al alumnado la posibilidad de realizar una selección de optativas de acuerdo con orientaciones o itinerarios formativos coherente con la adquisición de unas determinadas competencias que están especificadas en el Plan de Estudios y dará lugar a la obtención de una mención susceptible de ser incluida en el Suplemento Europeo al Título. También en la elección de las asignaturas optativas agrupadas en torno a un itinerario, el alumno dispone de libertad para obtener la mención, bastando cursar 7 asignaturas (31,5 créditos ECTS) de entre las ofertadas en la mención. Existe la posibilidad de que se reciba una segunda mención, igualmente susceptible de ser incluida en el Suplemento Europeo al Título, si el alumno cursa otras 7 asignaturas optativas de entre las ofertadas en la mención.

– Itinerario Derecho público y políticas públicas: Sistema de penas y derecho penitenciario; Derecho del medioambiente; Derecho de la Seguridad Social; Protección jurisdiccional de los derechos fundamentales; Derecho autonómico de Castilla-La Mancha; Historia de la Administración; Ordenación del territorio y urbanismo; Derecho público romano; Derecho de la cooperación internacional para el desarrollo; Democracia, gobernanza y ciudadanía; Derecho financiero autonómico y local y Derecho de los Partidos políticos.

– Itinerarios Derecho privado y de la empresa: Derecho de la construcción y vivienda; Derecho de los mercados financieros (bancario, bursátil y asegurador); Derecho de la competencia y propiedad industrial; Derecho del comercio internacional; Tutela procesal del crédito; Régimen fiscal de la empresa; Economía de la planificación fiscal; Empresa y factor religioso; Derecho de la responsabilidad civil; Derecho penal de la empresa.

### 1.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La configuración del nuevo Grado en Derecho pretende que el alumno, durante el estudio de las distintas materias, alcance las siguientes competencias:

**Competencia E1:** Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.

**Competencia E2:** Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.

<b>Competencia E3:</b>	Aprender a utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
<b>Competencia E4:</b>	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
<b>Competencia E5:</b>	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
<b>Competencia E6:</b>	Dominar las nuevas tecnologías aplicándolas al Derecho (Bases de datos de legislación y jurisprudencia, bibliografías) y utilizar Internet en la obtención de información y en la comunicación de datos.
<b>Competencia E7:</b>	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
<b>Competencia E8:</b>	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
<b>Competencia E9:</b>	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
<b>Competencia E10:</b>	Aptitud para la negociación, conciliación, mediación y resolución de conflictos desde una perspectiva jurídica.
<b>Competencia E11:</b>	Capacidad de crear y estructurar normas.
<b>Competencia E12:</b>	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
<b>Competencia E13:</b>	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
<b>Competencia E14:</b>	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
<b>Competencia E15:</b>	Profundizar en el análisis de las estructuras jurídico-políticas nacionales, europeas y organismos internacionales, así como su funcionamiento.
<b>Competencia E16:</b>	Identificar las teorías básicas de la ciencia económica y analizar la realidad social desde una perspectiva económica y su incidencia en el Derecho.
<b>Competencia E17:</b>	Comprender el marco jurídico y fiscal que condiciona la actividad económica y empresarial.

**Competencia E18:** Ser capaz de valorar críticamente el marco en el que se desarrolla la acción del Estado y se definen y ejecutan las políticas públicas.

### 1.3. ORDENACIÓN TEMPORAL DEL GRADO

#### Asignaturas Derecho Primer Curso (implantación en curso 2010/2011)

ASIGNATURA	CARÁCTER	TEMPORALIDAD	ECTS
TEORÍA DEL DERECHO	BÁSICOS	1C y 2C	9
DERECHO CONSTITUCIONAL I	BÁSICOS	1C y 2C	9
DERECHO ADMINISTRATIVO I	BÁSICOS	1C y 2C	9
DERECHO PENAL I	BÁSICOS	1C y 2C	9
DERECHO ROMANO	BÁSICOS	1C	6
HISTORIA DEL DERECHO	BÁSICOS	1C	6
DERECHO CIVIL I	BÁSICOS	2C	6
ECONOMÍA	BÁSICOS	2C	6
TOTAL		60	

#### Asignaturas Derecho Segundo Curso (implantación en 2011-2012)

ASIGNATURA	CARÁCTER	TEMPORALIDAD	ECTS
DERECHO FINANCIERO I	OBLIGATORIOS	1C y 2C	9
DERECHO MERCANTIL I	OBLIGATORIOS	1C y 2C	9
DERECHO PROCESAL I	OBLIGATORIOS	1C y 2C	9
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	OBLIGATORIOS	1C y 2C	9
DERECHO CONSTITUCIONAL II	OBLIGATORIOS	1C	6
DERECHO CIVIL II	OBLIGATORIOS	1C	6
DERECHO ADMINISTRATIVO II	OBLIGATORIOS	2C	6
DERECHO PENAL II	OBLIGATORIOS	2C	6
TOTAL		<b>60</b>	

#### Asignaturas Derecho Tercer Curso (implantación en curso 2012/2013)

ASIGNATURA	CARÁCTER	TEMPORALIDAD	ECTS
DERECHO COMUNITARIO	OBLIGATORIOS	1C	6
DERECHO ECLESIASTICO	OBLIGATORIOS	1C	6
DERECHO PROCESAL II	OBLIGATORIOS	1C	6

DERECHO TRABAJO I	OBLIGATORIOS	1C	6
DERECHO CIVIL III	OBLIGATORIOS	1C	6
DERECHO MERCANTIL II	OBLIGATORIOS	2C	6
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	OBLIGATORIOS	2C	6
DERECHO FINANCIERO II	OBLIGATORIOS	2C	6
DERECHO TRABAJO II	OBLIGATORIOS	2C	6
DERECHO CIVIL IV	OBLIGATORIOS	2C	6
TOTAL		<b>60</b>	

**Asignaturas Derecho Cuarto Curso (implantación en curso 2013/2014)**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>CARÁCTER</b>	<b>TEMPORALIDAD</b>	<b>ECTS</b>
ASIGNATURAS OPTATIVAS (A ELEGIR ENTRE LA OFERTA)	OPTATIVAS	1C y 2C	54
PRACTICAS EXTERNAS	OPTATIVAS		6
TRABAJO FIN DE GRADO	OBLIGATORIA	2C	6
TOTAL		60	

## 2. HORARIO LECTIVO.

# GRADO EN DERECHO 2011/2012 v20sept11

### Primer curso. Primer cuatrimestre

	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
9,10-10		Derecho Administrativo I	Derecho Constitucional I	Derecho Administrativo I	Derecho Romano
10,10-11	Derecho Penal I	Historia del Derecho	Derecho Constitucional I	Derecho Administrativo I	Derecho Romano
11,10-12	Derecho Penal I	Historia del Derecho	Derecho Penal I		
12,10-13	Historia del Derecho	Teoría del Derecho	Teoría del Derecho	Derecho Romano	
13,10-14	Historia del Derecho	Derecho Constitucional I	Teoría del Derecho	Derecho Romano	

### Primer curso. Segundo cuatrimestre

	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
9,10-10			Derecho Constitucional I	Teoría del Derecho	
10,10-11	Economía	Derecho Administrativo I	Derecho Constitucional I	Derecho Penal I	Derecho Administrativo I
11,10-12	Economía	Derecho Civil I	Teoría del Derecho	Derecho Penal I	Derecho Administrativo I
12,10-13	Derecho Civil I	Derecho Civil I	Teoría del Derecho	Economía	
13,10-14	Derecho Civil I	Derecho Const I	Derecho Penal I	Economía	

# GRADO EN DERECHO 2011/2012

## Segundo curso. Primer cuatrimestre

	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
9,10-10		Derecho Financiero I	Derecho Procesal I		
10,10-11	Derecho Financiero I		Derecho Procesal I	Derecho Procesal I	Derecho Civil II
11,10-12	Derecho Financiero I	Derecho Constitucional II	Derecho Constitucional II	Derecho Civil II	Derecho Civil II
12,10-13	Derecho Mercantil I	Derecho Constitucional II	Derecho Constitucional II	Derecho Civil II	Derecho Internacional Público
13,10-14	Derecho Mercantil I		Derecho Mercantil I	Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público

## Segundo curso. Segundo cuatrimestre

	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
9,10-10			Derecho Administrativo II	Derecho Mercantil I	
10,10-11	Derecho Financiero I	Derecho Financiero I	Derecho Administrativo II	Derecho Procesal I	Derecho Penal II
11,10-12	Derecho Financiero I	Derecho Administrativo II	Derecho Procesal I	Derecho Internacional Público	Derecho Penal II
12,10-13	Derecho Mercantil I	Derecho Administrativo II	Derecho Procesal I	Derecho Penal II	Derecho Internacional Público
13,10-14	Derecho Mercantil I			Derecho Penal II	Derecho Internacional Público

### 3. CALENDARIO DE EXÁMENES DEL GRADO\* .

**CONVOCATORIA ORDINARIA  
PRIMER CUATRIMESTRE  
GRADO**

<b>PRIMER CURSO</b>			
<b>ASIGNATURA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>HORA</b>
Derecho Romano	12	ENERO	12,00
Historia del Derecho	19	ENERO	12,00

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA  
PRIMER CUATRIMESTRE  
GRADO**

<b>PRIMER CURSO</b>			
<b>ASIGNATURA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>HORA</b>
Derecho Romano	18	JUNIO	12,00
Historia del Derecho	22	JUNIO	12,00

**CONVOCATORIA ORDINARIA  
SEGUNDO CUATRIMESTRE  
GRADO**

<b>PRIMER CURSO</b>			
<b>ASIGNATURA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>HORA</b>
Derecho Administrativo I	21	MAYO	12,00
Derecho Constitucional I	24	MAYO	12,00
Economía	25	MAYO	12,00
Derecho Penal I	28	MAYO	12,00
Teoría del Derecho	30	MAYO	12,00
Derecho Civil I	6	JUNIO	12,00

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA  
SEGUNDO CUATRIMESTRE  
GRADO**

<b>PRIMER CURSO</b>			
<b>ASIGNATURA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>HORA</b>
Economía	27	JUNIO	12,00
Derecho Penal I	29	JUNIO	12,00
Derecho Administrativo I	2	JULIO	12,00
Derecho Constitucional I	4	JULIO	12,00
Teoría del Derecho	6	JULIO	12,00
Derecho Civil I	9	JULIO	12,00

**CONVOCATORIA ORDINARIA  
PRIMER CUATRIMESTRE  
GRADO**

<b>SEGUNDO CURSO</b>			
<b>ASIGNATURA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>HORA</b>
Derecho Constitucional II	12	ENERO	10,00
Derecho Civil II	26	ENERO	10,00

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA  
PRIMER CUATRIMESTRE  
GRADO**

<b>SEGUNDO CURSO</b>			
<b>ASIGNATURA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>HORA</b>
Derecho Constitucional II	18	JUNIO	10,00
Derecho Civil II	20	JUNIO	10,00

**CONVOCATORIA ORDINARIA  
SEGUNDO CUATRIMESTRE  
GRADO**

<b>SEGUNDO CURSO</b>			
<b>ASIGNATURA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>HORA</b>
Derecho Administrativo II	21	MAYO	10,00
Derecho Internacional Público	23	MAYO	10,00
Derecho Financiero I	25	MAYO	10,00
Derecho Mercantil I	28	MAYO	10,00
Derecho Procesal I	30	MAYO	10,00
Derecho Penal II	5	JUNIO	12,00

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA  
SEGUNDO CUATRIMESTRE  
GRADO**

<b>SEGUNDO CURSO</b>			
<b>ASIGNATURA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>HORA</b>
Derecho Mercantil I	22	JUNIO	12,00
Derecho Internacional Público	25	JUNIO	12,00
Derecho Administrativo II	27	JUNIO	12,00
Derecho Penal II	29	JUNIO	12,00
Derecho Financiero I	4	JULIO	12,00
Derecho Procesal I	9	JULIO	12,00

#### 4. INFORMACIÓN DE LAS ASIGNATURAS.

<b>Código: 35302</b> <b>Profesor</b>	<b>Asignatura: Teoría del Derecho</b> Prof. Isabel Turégano y Jerónimo Betegón
<b>Descriptor y sistema de evaluación</b>	Asignatura Básica y anual. Contenido, metodología docente y planificación en Guía Docente colgada en página web del Grado.
<b>Información de contacto:</b>	Ext. telefónica: 4265 e-mail: <a href="mailto:Jeronimo.Betegon@uclm.es">Jeronimo.Betegon@uclm.es</a> Despacho: 4.8 Ext. Telefónica: 4264 e-mail: <a href="mailto:Isabel.Turegano@uclm.es">Isabel.Turegano@uclm.es</a> Despacho: 4.1
<b>Código: 35303</b> <b>Profesor</b>	<b>Asignatura: Derecho Constitucional I</b> Prof. María del Pilar Molero
<b>Descriptor y sistema de evaluación</b>	Asignatura Básica y anual. Contenido, metodología docente y planificación en Guía Docente colgada en página web del Grado.
<b>Información de contacto:</b>	Ext. Telefónica: 4222 e-mail: <a href="mailto:MaríaPilar.Molero@uclm.es">MaríaPilar.Molero@uclm.es</a> Despacho: 4.19
<b>Código: 35304</b> <b>Profesor</b>	<b>Asignatura: Derecho Administrativo I</b> Prof. Antonio Villanueva
<b>Descriptor y sistema de evaluación</b>	Asignatura Básica y anual. Contenido, metodología docente y planificación en Guía Docente colgada en página web del Grado.
<b>Información de contacto:</b>	Extensión telefónica 969-179100 (4220); e-mail: <a href="mailto:antonio.villanueva@uclm.es">antonio.villanueva@uclm.es</a>
<b>Código: 35305</b> <b>Profesor</b>	<b>Asignatura: Derecho Penal I</b> Prof. Javier de León
<b>Descriptor y sistema de evaluación</b>	Asignatura Básica y anual. Contenido, metodología docente y planificación en Guía Docente colgada en página web del Grado.
<b>Información de contacto:</b>	Para establecer contacto con el Prof. De León, acudir al despacho 4.5 en horario de tutorías, o fuera de ese horario, concertando previamente una cita. Extensión telefónica: 4261. Dirección de correo electrónico <a href="mailto:FcoJavier.Leon@uclm.es">FcoJavier.Leon@uclm.es</a>

**Código: 35301**                      **Asignatura: Derecho Romano**  
**Profesor**                              Prof. Carmen Pujal

**Descriptor y sistema de evaluación**                      Asignatura Básica y Cuatrimestral. Contenido, metodología docente y planificación en Guía Docente colgada en página web del Grado.

**Información de contacto:**                              Extensión telefónica: 4232. Despacho 4.30.

**Código: 35300**                      **Asignatura: Historia del Derecho**  
**Profesor**                              Prof. Dionisio Perona

**Descriptor y sistema de evaluación**                      Asignatura Básica y Cuatrimestral. Contenido, metodología docente y planificación en Guía Docente colgada en página web del Grado.

**Información de contacto:**                              Despacho 4.3  
Extensión telefónica 4259  
e-mail [Dionisio.Perona@uclm.es](mailto:Dionisio.Perona@uclm.es)

**Código: 35307**                      **Asignatura: Derecho Civil I**  
**Profesor**                              Prof. Pilar Domínguez

**Descriptor y sistema de evaluación**                      Asignatura Básica y Cuatrimestral. Contenido, metodología docente y planificación en Guía Docente colgada en página web del Grado.

**Información de contacto:**                              Despacho del prof. de la asignatura 4.12 ext 4267 e-mail  
[Pilar.Domínguez@uclm.es](mailto:Pilar.Domínguez@uclm.es). **Página web del área:**  
[www.uclm.es/area/dcivil/home.htm](http://www.uclm.es/area/dcivil/home.htm)

**Código: 35306**                      **Asignatura: Economía**  
**Profesor**                              Profs. Daniel Balsalobre Lorente y Raquel Álamo

**Descriptor y sistema de evaluación**                      Asignatura Básica y Cuatrimestral. Contenido, metodología docente y planificación en Guía Docente colgada en página web del Grado.

**Información de contacto:**                              Existe a disposición del alumno una Página Web de Apoyo a la Docencia personalizada por asignaturas:  
[www.uclm.es/area/hacienda/index.htm](http://www.uclm.es/area/hacienda/index.htm); En esta página, el alumno encontrará toda la información detallada y actualizada de la asignatura y material de apoyo para el desarrollo de la misma. Al tiempo, contiene un sistema de Tutoría Virtual para la resolución y planteamiento de cuestiones relacionadas con la asignatura.  
Despachos de los Profesores en la Facultad de CC.SS.:  
**Raquel Álamo Cerrillo:** Despacho 4.26, ext. 4235  
[Raquel.Alamo@uclm.es](mailto:Raquel.Alamo@uclm.es);  
**Daniel Balsalobre:** Despacho 3.25, ext.4245 E- mail:  
[Daniel.Balsalobre@uclm.es](mailto:Daniel.Balsalobre@uclm.es)

<b>Código: 35308</b> <b>Profesor</b>	<b>Asignatura: Derecho Constitucional II</b> Prof. María del Pilar Molero
<b>Descriptor y sistema de evaluación</b>	Asignatura Obligatoria y cuatrimestral. Contenido, metodología docente y planificación en Guía Docente colgada en página web del Grado.
<b>Información de contacto:</b>	Ext. Telefónica: 4222 e-mail: <a href="mailto:MaríaPilar.Molero@uclm.es">MaríaPilar.Molero@uclm.es</a> Despacho: 4.19
<b>Código: 35309</b> <b>Profesor</b>	<b>Asignatura: Derecho Civil II</b> Profa. Pilar Domínguez
<b>Descriptor y sistema de evaluación</b>	Asignatura Obligatoria y cuatrimestral. Contenido, metodología docente y planificación en Guía Docente colgada en página web del Grado.
<b>Información de contacto:</b>	Despacho del prof. de la asignatura 4.12 ext 4267 e-mail <a href="mailto:Pilar.Domínguez@uclm.es">Pilar.Domínguez@uclm.es</a> . <b>Página web del área:</b> <a href="http://www.uclm.es/area/dcivil/home.htm">www.uclm.es/area/dcivil/home.htm</a>
<b>Código: 35310</b> <b>Profesor</b>	<b>Asignatura: Derecho procesal I</b> Profa. Yolanda Doig
<b>Descriptor y sistema de evaluación</b>	Asignatura Obligatoria y anual. Contenido, metodología docente y planificación en Guía Docente colgada en página web del Grado.
<b>Información de contacto:</b>	Extensión telefónica 969-179100 (4221); e-mail: <a href="mailto:Yolanda.Doiguclm.es">Yolanda.Doiguclm.es</a> .
<b>Código: 35311</b> <b>Profesor</b>	<b>Asignatura: Derecho Internacional Público</b> Prof. Juan Miguel Ortega Terol y Jesús Lerín Delgado
<b>Descriptor y sistema de evaluación</b>	Asignatura Obligatoria y anual. Contenido, metodología docente y planificación en Guía Docente colgada en página web del Grado.
<b>Información de contacto:</b>	Extensión telefónica 969-179100 (4260) <a href="mailto:Juan.Ortega@uclm.es">Juan.Ortega@uclm.es</a> y <a href="mailto:Jesus.Lerin@uclm.es">Jesus.Lerin@uclm.es</a>
<b>Código: 35312</b> <b>Profesor</b>	<b>Asignatura: Derecho financiero y tributario I</b> Profa. Luis María Romero Flor
<b>Descriptor y sistema de evaluación</b>	Asignatura Obligatoria y anual. Contenido, metodología docente y planificación en Guía Docente colgada en página web del Grado.
<b>Información de contacto:</b>	Extensión telefónica 969-179100 (4258); despacho 4.2. E-mail: <a href="mailto:Luismaria.romero@uclm.es">Luismaria.romero@uclm.es</a>

**Código: 35313**                      **Asignatura: Derecho Penal II**  
**Profesor**                              Prof. Javier de León

**Descriptor y sistema de evaluación**      Asignatura Obligatoria y cuatrimestral. Contenido, metodología docente y planificación en Guía Docente colgada en página web del Grado.

**Información de contacto:**                      Para establecer contacto con el Prof. De León, acudir al despacho 4.5 en horario de tutorías, o fuera de ese horario, concertando previamente una cita. Extensión telefónica: 4261. Dirección de correo electrónico  
FcoJavier.Leon@uclm.es

**Código: 35314**                      **Asignatura: Derecho Administrativo II**  
**Profesor**                              Profa. Alma Patricia Domínguez Alonso

**Descriptor y sistema de evaluación**      Asignatura Obligatoria y cuatrimestral. Contenido, metodología docente y planificación en Guía Docente colgada en página web del Grado.

**Información de contacto:**                      Extensión telefónica 969-179100 (4219); e-mail:  
Patricia.Domínguez@uclm.es

**Código: 35315**                      **Asignatura: Derecho Mercantil I**  
**Profesor**                              Profa. Ma. del Sagrario Navarro

**Descriptor y sistema de evaluación**      Asignatura Obligatoria y anual. Contenido, metodología docente y planificación en Guía Docente colgada en página web del Grado.

**Información de contacto:**                      Extensión telefónica 969-179100 (4263), Despacho 4.07; e-mail:  
Sagrario.Navarro.Domínguez@uclm.es

## **VII. LICENCIATURA EN DERECHO**

### **1. ORDENACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Este curso se extingue el segundo curso de la Licenciatura en Derecho y así, año a año, irán desapareciendo en el siguiente orden: 3º en 2012/2013, 4º en 2013/2014 y 5º en 2014/2015.

Es importante que el alumno que actualmente está cursando la Licenciatura sepa que una vez extinguido un curso del plan de estudios, los estudiantes que deseen continuar sus estudios por el plan antiguo, dispondrán de cuatro convocatorias de examen sin docencia reglada, independientemente del número de convocatorias que tengan agotadas. Consumidas por los alumnos estas convocatorias sin que se hubiera superado la asignatura, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por el nuevo Grado, con el reconocimiento de créditos que se haya establecido en la correspondiente tabla de adaptación.

El estudiante podrá matricular las asignaturas correspondientes a un curso en proceso de extinción siempre y cuando las haya cursado y no superado con anterioridad.

Durante el proceso de extinción no existirá docencia reglada de las asignaturas de los cursos extinguidos, manteniéndose el sistema ordinario de exámenes, así como la atención docente de los departamentos a estas asignaturas mediante las tutorías correspondientes.

- El Plan de Estudios de la Licenciatura de Derecho consta de 310 créditos, repartidos en cinco cursos, divididos a su vez en dos ciclos de tres cursos, el primero, y de dos, el segundo. Asimismo cada curso se estructura en dos semestres, de octubre a febrero y de febrero a julio, incluyendo período lectivo, exámenes, revisiones y entrega de actas. Al final de cada semestre se realiza la evaluación ordinaria correspondiente.

- Los créditos tienen equivalencia en carga lectiva –teórica y práctica- : un crédito equivale a diez horas lectivas. Y se pueden obtener cursado asignaturas troncales, obligatorias, optativas o mediante la consecución de créditos de libre configuración.

#### **1.1. ASIGNATURAS TRONCALES, OBLIGATORIAS Y OPTATIVAS**

□ Las asignaturas troncales han sido fijadas por el Ministerio de Educación y Cultura y son las mismas en todas las Licenciaturas en Derecho impartidas en las distintas Facultades de España. Las asignaturas obligatorias de Universidad son establecidas libremente por cada Universidad. Estas asignaturas troncales y obligatorias suponen aproximadamente el 80 por ciento de los créditos totales de la Licenciatura.

□ Las asignaturas optativas son propuestas por cada Centro. El alumno debe cursar 32 créditos, eligiendo libremente de entre las asignaturas ofrecidas en cada ciclo, según se recoge en el cuadro del Plan de Estudios posteriormente.

#### **1.2. CRÉDITOS DE LIBRE CONFIGURACIÓN**

Los créditos de libre configuración (32créditos) pueden ser obtenidos libremente de entre las siguientes opciones: a) estudios realizados en la misma Universidad o en otras Universidades, y b) realizar trabajos o participar en cursos, seminarios y actividades académicas reguladas.

El número de créditos que, como máximo, se pueden conseguir mediante la opción b) será de 12 (las normas que rigen la consecución de estos créditos están recogidas en un Acuerdo de la Junta de Gobierno de 2 de Mayo de 1995), no pudiendo sobrepasar en ningún caso dicho límite.

El alumno será responsable de la custodia de los documentos acreditativos de haber cursado o realizado las actividades de la opción b) que le permitan la consecución de dichos créditos.

El reconocimiento de los créditos de libre configuración obtenidos durante un Curso Académico de las opción b) , se solicitará en la Unidad de Gestión de Alumnos (UGAC) sita en el Edificio “Antonio Saura” (Servicios Generales) dentro del periodo de matriculación del curso siguiente.

### **1.3. SALIDAS PROFESIONALES**

Los estudios de Derecho tienen una excepcional acogida en el mercado laboral. Ello se debe a la amplitud de posibilidades que ofrece la salida profesional de la licenciatura.

Cabe el ejercicio profesional libre como abogado y Procurador en Tribunales o Agente de la Propiedad Inmobiliaria, o un amplio elenco de puestos en la Administración Pública, como la Abogacía del Estado, Notarías, Registros de la Propiedad, Jueces, Fiscales, Secretarios Judiciales, Secretarios de Ayuntamiento, Cuerpos Diplomático, Cuerpo Superior, Técnico de la Administración, Enseñanzas Medias, Institutos Politécnicos, etc..

Es preciso tener presente que La Ley 34/2006 de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de abogado y procurador de los Tribunales, estableció como requisito para acceder a ambas profesiones la realización de un curso específico de formación y un período de prácticas externas. Dicha Ley entra en vigor el 31 de octubre de 2011, y a partir de esa fecha todos los alumnos de Derecho que concluyan sus estudios tendrán que superar el curso y realizar el período de prácticas, para poder ejercer como abogados o procuradores.

#### 1.4. ORDENACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

<b>PRIMER CICLO</b>	<b>PRIMER CURSO</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos</b>
	35100	Derecho Constitucional I	6
	35101		
	35102	Derecho Romano I	4,5
	35103	Historia del Derecho Español I	4,5
	35104	Teoría del Derecho I	4,5
	35105	Derecho Constitucional II	6
	35106		
	35107	Derecho Romano II	6
		Historia del Derecho Español II	4,5
		Teoría del Derecho II	4,5
	<b>SEGUNDO CURSO</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos</b>
	35108	Derecho Constitucional III	6
	35109		
	35110	Derecho Internacional Público I	6
	35111	Derecho Penal I	4,5
	35112	Economía Política	4,5
	35113	Derecho Internacional Público II	4,5
	35114		
	35115	Hacienda Pública	4,5
		Derecho Civil I	6
		Derecho Penal II	4,5
	<b>TERCER CURSO</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos</b>
	35116	Derecho Administrativo I	6
	35117	Derecho Penal III	4,5
	35118		
	35119	Derecho Comunitario	6
	35120	Derecho Civil II	6
	35121	Derecho Administrativo II	7,5
	35122		
		Derecho Penal IV	4,5
		Derecho Civil III	7,5

<b>SEGUNDO CICLO</b>	<b>CUARTO CURSO</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos</b>
	35123	Introducción al Derecho Procesal I	7,5
	35124	Derecho Civil IV	6
	35125	Derecho del Trabajo I	6
	35126	Derecho Financiero y Tributario I	6
	35127	Derecho Mercantil I	6
	35128	Derecho Administrativo III	7,5
	35129	Derecho Procesal II	6
	35130	Derecho Procesal III	4,5
	35131	Derecho del Trabajo II	6
	35132	Derecho Civil V	6
	35133	Derecho Financiero y Tributario II	6
	35134	Derecho Mercantil II	6
	<b>QUINTO CURSO</b>	<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos</b>
	35135	Derecho Eclesiástico del Estado	6
	35136	Filosofía del Derecho	4,5
	35137	Derecho Internacional Privado	9
	35138	Derecho Mercantil III	6
	35139	Derecho Financiero y Tributario III	6
	35140	Practicum	14
<b>OPTATIVAS</b>		<b>Asignaturas</b>	<b>Créditos</b>
	35141	Derecho del Medio Ambiente	4,5
	35142	Derecho Público de la Economía	4,5
	35144	Derecho Electoral y de los partidos políticos	4,5
	35145	Derecho Autonómico de Castilla-La Mancha	4,5
	35147	Historia de la Administración Pública	4,5
	35148	Derecho Penitenciario	4,5
	35149	Derecho Penal Económico	4,5
	35152	Derecho de la Construcción y de la Vivienda	4,5
	35153	Propiedad Intelectual	4,5
	35154	Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona	4,5
	35155	El proceso Laboral	4,5
	35156	Derecho Bancario	4,5
	35157	Cooperativas y otras formas de Empresa	4,5

35159	Derecho de la Cooperación Económica Internacional	4,5
35160	Derecho de la Seguridad Social	4,5
35162	Procedimientos Tributarios	4,5
35163	Derecho Financiero Autonómico y Local	4,5
35165	Derecho del Comercio Internacional	4,5
35167	Derecho Matrimonial Religioso y Concordado	4,5
35168	Derecho Penal Romano	4,5
35173	Hacienda Autonómica y Local	4,5
35174	Filosofía Política	4,5

## **1.5. PROPUESTA DE ITINERARIOS DE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS QUE SE OFERTAN**

### **DERECHO PÚBLICO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

- ▲ Filosofía Política.
- ▲ Derecho Penal Romano.
- ▲ Historia de la Administración Pública.
- ▲ Derecho Electoral y de los partidos políticos.
- ▲ Derecho Penitenciario.
- ▲ Derecho del Medio Ambiente.
- ▲ Derecho Autonómico de Castilla-La Mancha.
- ▲ Derecho Penal Económico.
- ▲ Derecho Público de la Economía.
- ▲ Derecho Financiero Autonómico y Local.
- ▲ Derecho de la Construcción y Vivienda.
- ▲ Derecho de la Cooperación Económica Internacional.
- ▲ Hacienda Autonómica y Local

### **DERECHO DE LA ECONOMÍA Y DE LA EMPRESA**

- ▲ Derecho Penal Económico.
- ▲ Derecho Público de la Economía.
- ▲ Cooperativas y otras formas de empresas.
- ▲ Derecho de la Seguridad Social.
- ▲ Propiedad Intelectual.
- ▲ Derecho Bancario.
- ▲ Derecho del Comercio Internacional.
- ▲ Derecho de la Cooperación Económica Internacional.
- ▲ Hacienda Autonómica y Local.

### **PRÁCTICA JUDICIAL**

- ☆ Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales.
- ☆ El proceso laboral.
- ☆ Derecho Matrimonial Religioso y Concordado.
- ☆ Procedimientos Tributarios.
- ☆ Derecho Penitenciario.

## 2. HORARIO LECTIVO DE LA LICENCIATURA

### Tercer curso. Primer cuatrimestre

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9,10-10		D° Admin. I	D° Civil II	D° Admin I	
10,10-11		D° Admin. I.	D° Civil II	D° Admin I.	
11,10-12		D° Civil II	D° Comunit.	D° Comunit.	
12,10-13	D° Penal III	D° Civil II	D° Comunit.	D° Comunit.	
13,10-14	D° Penal III	D° Penal III			
16,10-17					
17,10-18				D° Electoral	
18,10-19		Prot. Jur. D.	Prot. Jur. D.	D° Electoral	
19,10-20		D° Electoral	Prot. Jur. D.		

### Tercer curso. Segundo cuatrimestre

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9,10-10	D° Penitenc	D° Admin. II	D° Adm. II	D° Procesal I	
10,10-11	D°. Penal IV	D° Civil III	D° Adm. II	D° Adm.II	
11,10-12	D° Penal IV	D° Civil III	D° Civil III	D° Adm.II	Hac aut y lo
12,10-13	D° Civil III	D° Penal IV	D° Penitenc.	Hac aut y loc	Hac aut y lo
13,10-14	D° Civil III		D° Penitenc.		D.Coop.Ec.I nt
16,10-17					
17,10-18		D° Procesal I	D° Procesal I	D.Coop.Ec.I nt.	
18,10-19	.	D° Procesal I	D° Procesal I	D.Coop.Ec.I nt	
19,10-20		.			

### Cuarto curso. Primer cuatrimestre

	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
8,10-9		D. Civil IV			
9,10-10		D. Civil IV	D° Adm. III		D° Civil IV
10,10-11	D° Trabaj I	D° Financ I	D° Trabajo I	D° Admin III	D° Civil IV
11,10-12	D° Trabaj I	D° Financ I	D° Trabajo I	D° Admin III	D° Admin III
12,10-13	D° Financ I		D Procesal II	D° Penal Eco	D° Admin III
13,10-14	D° Financ I		D Procesal II	D° Penal Eco	D° Penal Eco
16,10-17	Propiedad Intelectual	D° Mercant I	D° Mercant I		
17,10-18	Propiedad Intelectual	D° Mercant I	D° Mercant I		
18,10-19	D. Procesal II	Med. Amb.	Med. Amb.		
19,10-20	D. Procesal II	Propiedad Intelectual	Med. Amb.		

### Cuarto curso. Segundo cuatrimestre

	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
9,10-10		D° Financ II	D°. Pub. Eco.	D° Civil V	
10,10-11	D° Trab.II	D° Financ II	D° Trabajo II	D° Civil V	
11,10-12	D° Trab.II	D° Civil V	D° Trabajo II	D° Pub. Eco	
12,10-13	D° Financ II	D° Civil V	D° Mercan II	D° Mercan II	
13,10-14	D° Financ II	D°. Pub. Eco.	D° Mercan II	D° Mercan II	
16,10-17	Const. y Viv.	D° Aut CLM	Const. y Viv.		
17,10-18	D° Proc. III	D° Proc. III	Const. y Viv.		
18,10-19	D° Proc. III	Proc. Labor.	D° Aut. CLM		
19,10-20	Proc. Labor	Proc. Labor	D° Aut CLM		
20,10-21					

**Quinto curso. Primer cuatrimestre**

	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
8,10-9					
9,10-10	D° Financ III	D° Financ III	D Mercan III	Filosofía D°	
10,10-11	D° Financ III	D° Financ III	D Mercan III	Filosofía D°	D° Int. Priv.
11,10-12		D Mercan III	Filosofía D°	D° Int. Priv	D° Int. Priv.
12,10-13		D Mercan III	D° Int. Priv.	D° Int. Priv.	D° Eclesiást
13,10-14		D° Eclesiást	D° Int. Priv.	D° Eclesiást	D° Eclesiást
16,10-17					
17,10-18		D. Cooper.			
18,10-19		D. Cooper.	D. Cooper		
19,10-20		D.Seg.Social	D.Seg.Social		
20,10-21		D.Seg.Social			

**Quinto curso. Segundo cuatrimestre**

	<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
9,10-10		D Fin aut loc			
10,10-11		Proc. Trib.		D° Matrim.	D° Com. Int
11,10-12			D° Matrim.	D° Matrim.	D° Com. Int.
12,10-13	Proc. Trib.		Filos política	D° Com. Int.	Filos política
13,10-14	Proc. Trib.		Filos política		
14,10 -15					
16,10-17	D Fin aut loc		D° Bancario		
17,10-18	D Fin aut loc	D° Bancario	D° Bancario		
18,10-19	Practicum	Practicum	Practicum		
19,10-20	Practicum	Practicum	Practicum		
20,10-21	Practicum	Practicum	Practicum		

### 3. CALENDARIO DE EXÁMENES DE LA LICENCIATURA\* . LICENCIATURA

#### CONVOCATORIA ORDINARIA PRIMER CUATRIMESTRE

PRIMER CURSO			
ASIGNATURA	DIA	MES	HORA
Derecho Romano I	12	ENERO	12,00
Teoría del Derecho I	16	ENERO	12,00
Historia del Derecho I	19	ENERO	12,00
Derecho Constitucional I	26	ENERO	<u>10,00</u>

SEGUNDO CURSO			
ASIGNATURA	DIA	MES	HORA
Derecho Internacional Público I	10	ENERO	10,00
Derecho Constitucional III	12	ENERO	10,00
Historia de la Administración	17	ENERO	10,00
Economía Política	19	ENERO	10,00
Derecho Penal I	26	ENERO	<u>12,00</u>

TERCER CURSO			
ASIGNATURA	DIA	MES	HORA
Derecho electoral	9	ENERO	17,00
Derecho Civil II	10	ENERO	12,00
Derecho Administrativo I	13	ENERO	10,00
Derecho Penal III	18	ENERO	17,00
Protección jurisdiccional d's fund	23	ENERO	17,00
Derecho comunitario	25	ENERO	12,00

CUARTO CURSO			
ASIGNATURA	DIA	MES	HORA
Derecho del Trabajo I	9	ENERO	10,00
Dcho. Propiedad Intelectual	10	ENERO	17,00
Derecho Administrativo III	12	ENERO	17,00
Dº Penal Económico	13	ENERO	12,00
Derecho Mercantil I	16	ENERO	10,00
Derecho Procesal II	18	ENERO	12,00
Derecho del Medio Ambiente	20	ENERO	17,00
Dº Financiero y Tributario I	23	ENERO	12,00
Derecho Civil IV	26	ENERO	<u>10,00</u>

QUINTO CURSO			
ASIGNATURA	DIA	MES	HORA
Derecho Financiero III	9	ENERO	12,00
Derecho Internacional Privado	11	ENERO	12,00
Filosofía del Derecho	16	ENERO	17,00
Derecho Eclesiástico del Estado	18	ENERO	10,00
Derecho Mercantil III	23	ENERO	10,00
Derecho de la Seguridad Social	25	ENERO	18,00
Derecho de las Cooperativas	26	ENERO	17,00

\* En caso de producirse cualquier cambio en la fecha y hora de examen, éste deberá estar avalado por la autorización escrita de la Vicedecana de Ordenación Académica. En ningún caso se autorizará el cambio a fechas fuera de las semanas de exámenes. La asignación de aulas para la realización de los exámenes se publicará durante la primera semana de mayo en el tablón de anuncios de la titulación

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA LICENCIATURA****PRIMER CUATRIMESTRE**

<b>PRIMER CURSO</b>			
<b>ASIGNATURA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>HORA</b>
Derecho Romano I	18	JUNIO	12,00
Historia del Derecho I	22	JUNIO	12,00
Teoría del Derecho I	25	JUNIO	12,00
Derecho Constitucional I	27	JUNIO	<u>10,00</u>

<b>SEGUNDO CURSO</b>			
<b>ASIGNATURA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>HORA</b>
Derecho Constitucional III	18	JUNIO	10,00
Economía Política	20	JUNIO	18,00
Historia de la Administración	22	JUNIO	10,00
Derecho Internacional Público I	25	JUNIO	10,00
Derecho Penal I	27	JUNIO	<u>12,00</u>

<b>TERCER CURSO</b>			
<b>ASIGNATURA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>HORA</b>
Derecho electoral	18	JUNIO	18,00
Protección jurisdiccional d°s fund	18	JUNIO	18,00
Derecho comunitario I	20	JUNIO	16,00
Derecho Administrativo I	22	JUNIO	10,00
Derecho Penal III	25	JUNIO	16,00
Derecho Civil II	27	JUNIO	12,00

<b>CUARTO CURSO</b>			
<b>ASIGNATURA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>HORA</b>
Derecho Procesal II	18	JUNIO	16,00
Propiedad Intelectual	19	JUNIO	16,00
Derecho del Trabajo I	20	JUNIO	10,00
D° Penal Económico	21	JUNIO	12,00
D° Financiero y Tributario	22	JUNIO	12,00
Derecho Civil IV	25	JUNIO	12,00
Derecho del Medio Ambiente	26	JUNIO	18,00
Derecho Administrativo III	27	JUNIO	16,00
Derecho Mercantil I	28	JUNIO	12,00

<b>QUINTO CURSO</b>			
<b>ASIGNATURA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>HORA</b>
Derecho Financiero y Tributario III	18	JUNIO	10,00
Derecho Internacional Privado	20	JUNIO	12,00
Filosofía del Derecho	25	JUNIO	12,00
Derecho Eclesiástico del Estado	26	JUNIO	16,00
Derecho Mercantil III	27	JUNIO	10,00
Derecho de la Seguridad Social	28	JUNIO	18,00
Derecho de las Cooperativas	29	JUNIO	10,00

**CONVOCATORIA ORDINARIA LICENCIATURA**

**SEGUNDO CUATRIMESTRE**

<b>PRIMER CURSO</b>			
<b>ASIGNATURA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>HORA</b>
Derecho Romano II	21	MAYO	12,00
Derecho Constitucional II	24	MAYO	12,00
Teoría del Derecho II	30	MAYO	12,00
Historia del Derecho II	6	JUNIO	12,00

<b>SEGUNDO CURSO</b>			
<b>ASIGNATURA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>HORA</b>
Derecho Internacional Público II	23	MAYO	10,00
Hacienda Pública	24	MAYO	10,00
Derecho penal romano	25	MAYO	10,00
Derecho Civil I	29	MAYO	10,00
<b>Derecho Penal II</b>	5	JUNIO	10,00

<b>TERCER CURSO</b>			
<b>ASIGNATURA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>HORA</b>
Derecho Penal IV	21	MAYO	16,00
Hacienda Autónoma y Local	22	MAYO	12,00
Derecho Civil III	24	MAYO	12,00
Dº de la Coop.Económ.Internacional	28	MAYO	10,00
Derecho Administrativo II	30	MAYO	10,00
Derecho Penitenciario	4	JUNIO	10,00
Intr. al Derecho Procesal	6	JUNIO	10,00

<b>CUARTO CURSO</b>			
<b>ASIGNATURA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>HORA</b>
Derecho Mercantil II	21	MAYO	10,00
Dº Construcción y Vivienda	22	MAYO	17,00
Derecho del Trabajo II	23	MAYO	18,00
Dº Público de la Economía	24	MAYO	18,00
Derecho Procesal Laboral	25	MAYO	18,00
Derecho Procesal III	28	MAYO	12,00
Dº Autonómico de CLM	30	MAYO	18,00
Derecho Financiero y Tributario II	4	JUNIO	12,00
Derecho Civil V	6	JUNIO	16,00

<b>QUINTO CURSO</b>			
<b>ASIGNATURA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>HORA</b>
Derecho Bancario	21	MAYO	18,00
Procedimientos Tributarios	23	MAYO	16,00
Filosofía Política	24	MAYO	16,00
Practicum	28	MAYO	17,00
Derecho del Comercio Internacional	30	MAYO	09,00
Derecho Matrimonial	4	JUNIO	18,00
Dº Financiero Autonómico y Local	6	JUNIO	18,00

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA LICENCIATURA**

**SEGUNDO CUATRIMESTRE**

<b>PRIMER CURSO</b>			
<b>ASIGNATURA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>HORA</b>
Derecho Romano II	29	JUNIO	12,00
Derecho Constitucional II	4	JULIO	12,00
Teoría del Derecho II	6	JULIO	12,00
Historia del Derecho II	9	JULIO	12,00

<b>SEGUNDO CURSO</b>			
<b>ASIGNATURA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>HORA</b>
Derecho Internacional Público II	29	JUNIO	10,00
Derecho Civil I	2	JULIO	10,00
Derecho penal romano	4	JULIO	10,00
Hacienda Pública	6	JULIO	10,00
<b>Derecho Penal II</b>	9	JULIO	10,00

<b>TERCER CURSO</b>			
<b>ASIGNATURA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>HORA</b>
Derecho Civil III	29	JUNIO	16,00
Derecho Penal IV	2	JULIO	16,00
Hacienda Autónoma y Local	3	JULIO	12,00
Dº de la Coop.Económ.Internacional	4	JULIO	16,00
Derecho Penitenciario	4	JULIO	12,00
Derecho Administrativo II	6	JULIO	16,00
Intr. al Derecho Procesal	9	JULIO	12,00

<b>CUARTO CURSO</b>			
<b>ASIGNATURA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>HORA</b>
Derecho Mercantil II	29	JUNIO	12,00
Derecho Procesal III	2	JULIO	18,00
Dº Construcción y Vivienda	3	JULIO	16,00
Derecho Procesal Laboral	3	JULIO	18,00
Derecho del Trabajo II	4	JULIO	10,00
Dº Público de la Economía	5	JULIO	12,00
Dº Autonomico de CLM	5	JULIO	18,00
Derecho Financiero y Tributario II	6	JULIO	12,00
Derecho Civil V	9	JULIO	10,00

<b>QUINTO CURSO</b>			
<b>ASIGNATURA</b>	<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>HORA</b>
Derecho Bancario	2	JULIO	16,00
Procedimientos Tributarios	3	JULIO	12,00
Filosofía Política	4	JULIO	18,00
Derecho Matrimonial	5	JULIO	16,00
Derecho del Comercio Internacional	6	JULIO	16,00
Dº Financiero Autonomico y Local	6	JULIO	18,00
Practicum	9	JULIO	17,00

#### 4. INFORMACIÓN DE LAS ASIGNATURAS

**Código: 35100**      **Asignatura: DERECHO CONSTITUCIONAL I. SIN DOCENCIA REGLADA POR IMPLANTACIÓN DE PRIMER CURSO DE GRADO.**

**Profesor/a**      Dra. D<sup>a</sup>. MARIA PILAR MOLERO MARTIN-SALAS  
**Descriptor**      Introducción. Teoría del Estado y de la Constitución.  
Constitucionalismo histórico español. Principios ordenadores del sistema constitucional español. Fuentes del Derecho.

**Otras**      Ext. Telefónica: 4222  
**Informaciones**      e-mail: [MaríaPilar.Molero@uclm.es](mailto:MaríaPilar.Molero@uclm.es)  
Despacho: 4.19

**Código: 35101**      **Asignatura: DERECHO ROMANO I. SIN DOCENCIA REGLADA POR IMPLANTACIÓN DE PRIMER CURSO DE GRADO.**

**Profesor/a**      Dra. Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Pujal Rodríguez  
**Descriptor**      El Derecho en Roma y su recepción en Europa (Perspectiva histórica). El Proceso en Roma.

**Otras**      Extensión telefónica: 4232. Despacho 4.30.  
**Informaciones**

**Código: 35102**      **Asignatura: HISTORIA DEL DERECHO ESPAÑOL I. SIN DOCENCIA REGLADA POR IMPLANTACIÓN DE PRIMER CURSO DE GRADO.**

**Profesorado:**      Dr. D. Dionisio Perona Tomás  
**Descriptor:**      Estructuras básicas y evolución del Derecho español desde los tiempos primitivos hasta el final de la Edad Media.

**Otras**      Despacho 4.3  
**informaciones:**      Extensión telefónica 4259  
e-mail [Dionisio.Perona@uclm.es](mailto:Dionisio.Perona@uclm.es)

**Código: 35103**      **Asignatura: TEORÍA DEL DERECHO I. SIN DOCENCIA REGLADA POR IMPLANTACIÓN DE PRIMER CURSO DE GRADO.**

**Profesor/a**      Dr. D. Jerónimo Betegón Carrillo /

**Descriptor** Introducción al derecho. Relaciones entre derecho, sociedad y poder. Derecho y normas. Derecho y sistema. Las concepciones del derecho. Nociones jurídicas básicas.  
El programa, planificación temporal, bibliografía y metodología de aprendizaje será suministrado al alumno al comienzo del periodo lectivo en la Guía docente de la asignatura.

**Otras Informaciones** Ext. telefónica: 4265  
e-mail: [Jeronimo.Betegon@uclm.es](mailto:Jeronimo.Betegon@uclm.es)  
Despacho: 4.8

**Código:** 35104 **Asignatura: DERECHO CONSTITUCIONAL II. SIN DOCENCIA REGLADA POR IMPLANTACIÓN DE PRIMER CURSO DE GRADO.**

**Profesor/a Descriptor** Dra. D<sup>a</sup>. MARIA PILAR MOLERO MARTIN-SALAS  
La declaración de Derechos en la Constitución española. Las libertades públicas. Los derechos de ámbito social y económico. La garantía de los derechos.

**Otras Informaciones** Ext. Telefónica: 4222  
e-mail: [MaríaPilar.Molero@uclm.es](mailto:MaríaPilar.Molero@uclm.es)  
Despacho: 4.19

**Código:** 35105 **Asignatura: DERECHO ROMANO II. SIN DOCENCIA REGLADA POR IMPLANTACIÓN DE PRIMER CURSO DE GRADO.**

**Profesor/a Descriptor** Dra. Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Pujal Rodríguez.  
El Derecho en Roma y su recepción en Europa.( Instituciones de Derecho privado romano) . Casos prácticos.

**Recomendaciones** Se recomienda haber cursado Derecho Romano I.

**Otras Informaciones** Extensión telefónica: 4232. Despacho 4.30.

**Código:** 35106 **Asignatura: HISTORIA DEL DERECHO II. SIN DOCENCIA REGLADA POR IMPLANTACIÓN DE PRIMER CURSO DE GRADO.**

**Profesorado:** Dr. D. Dionisio Perona Tomás  
**Descriptor:** Estructuras básicas y evolución del Derecho español desde la época de los Reyes Católicos hasta principios del siglo XX.

**Recomendaciones:** Haber cursado Historia del Derecho Español I.

**Otras informaciones:** Despacho 4.3  
Extensión telefónica 4259  
e-mail [Dionisio.Perona@uclm.es](mailto:Dionisio.Perona@uclm.es)

**Código: 35107**      **Asignatura: TEORÍA DEL DERECHO II. SIN DOCENCIA REGLADA POR IMPLANTACIÓN DE PRIMER CURSO DE GRADO.**

**Profesor/a**      Dra. D<sup>a</sup> Isabel Turégano Mansilla  
**Descriptor**      Estructura del sistema de fuentes. La creación e interpretación del derecho. El derecho y la justicia.  
El programa, planificación temporal, bibliografía y metodología de aprendizaje será suministrado al alumno al comienzo del periodo lectivo en la Guía docente de la asignatura.

**Otras**      Ext. Telefónica: 4264  
**Informaciones**      e-mail: [Isabel.Turegano@uclm.es](mailto:Isabel.Turegano@uclm.es)  
Despacho: 4.1

**Código: 35108**      **Asignatura: DERECHO CONSTITUCIONAL III . SIN DOCENCIA REGLADA POR IMPLANTACIÓN DE PRIMER CURSO DE GRADO.**

**Profesor/a**      Dra. D<sup>a</sup>. MARIA PILAR MOLERO MARTIN-SALAS  
**Descriptor**      Poderes y funciones del Estado: la Corona; las Cortes Generales; el Poder Ejecutivo; el Poder Judicial; el Tribunal Constitucional. La organización territorial del Estado: el Estado autonomista.

**Otras**      Ext. Telefónica: 4222  
**Informaciones**      e-mail: [MaríaPilar.Molero@uclm.es](mailto:MaríaPilar.Molero@uclm.es)  
Despacho: 4.19

**Código: 35109**      **Asignatura: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I . SIN DOCENCIA REGLADA POR IMPLANTACIÓN DE PRIMER CURSO DE GRADO.**

**Profesor/a**      Dr. D. Juan Miguel Ortega Terol y Jesús Lerín  
**Descriptor**      Aproximación al Derecho Internacional Público. Sujetos y fuentes del Derecho internacional

**Recomendaciones**      Es recomendable haber cursado Derecho constitucional I  
**Otras**      Correo electrónico: [Juan.Ortega@uclm.es](mailto:Juan.Ortega@uclm.es)  
**Informaciones**      Extensión telefónica: 4260  
Despacho 4.4.

**Código: 35110**      **Asignatura: DERECHO PENAL I . SIN DOCENCIA REGLADA POR IMPLANTACIÓN DE PRIMER CURSO DE GRADO.**

**Profesor/a** Dr. D. Francisco Javier De León Villalba.  
**Descriptor** Comienza el estudio del Derecho penal desde una aproximación a la potestad punitiva del Estado y el Derecho penal como instrumento de la misma, para a continuación estudiar las normas penales, su estructura y funcionamiento y los principios que las rigen. Finalmente, se comienza con el estudio de la Teoría del Delito.

**Otras** Para establecer contacto con el Prof. De León, acudir al despacho 4.5  
**Informaciones** en horario de tutorías, o fuera de ese horario, concertando previamente una cita. Extensión telefónica: 4261. Dirección de correo electrónico  
FcoJavier.Leon@uclm.es

**Código: 35111** **Asignatura: ECONOMÍA POLÍTICA . SIN DOCENCIA  
REGLADA POR IMPLANTACIÓN DE PRIMER CURSO DE GRADO.**

**Profesor/a** D<sup>a</sup> Cristina García Nicolás  
**Descriptor** Conocimientos introductorios a la economía para alumnos de otras disciplinas. Se estudian, en la parte de microeconomía, las nociones elementales de oferta, demanda, comportamiento del consumidor, el funcionamiento de los mercados y la teoría de la producción. En macroeconomía, se tratan aspectos de contabilidad nacional, determinación de la oferta y demanda agregada, el análisis del crecimiento económico, el desempleo y la inflación, las políticas de demanda y oferta y el sector exterior.

**Otras**  
**Informaciones** [Cristina.Garcia@uclm.es](mailto:Cristina.Garcia@uclm.es) Despacho 4.26, ext. 4235

**Código: 35112** **Asignatura: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO II  
SIN DOCENCIA REGLADA POR IMPLANTACIÓN DE PRIMER CURSO DE GRADO.**

**Profesor/a** Dr. D.Juan Miguel Ortega Terol  
**Descriptor** Responsabilidad internacional, régimen de los espacios, sistema de Naciones Unidas, control del uso de la fuerza, arreglo de diferencias, protección internacional de los derechos humanos, derecho internacional penal.

**Recomendaciones** Es recomendable haber cursado Derecho internacional público I  
**Otras** Correo electrónico: [Juan.Ortega@uclm.es](mailto:Juan.Ortega@uclm.es)  
**Informaciones** Extensión telefónica: 4260  
Despacho 4.4.

**Código: 35113** **Asignatura: HACIENDA PÚBLICA SIN DOCENCIA**

## **REGLADA POR IMPLANTACIÓN DE PRIMER CURSO DE GRADO**

<b>Profesor/a</b>	Profs.Daniel Balsalobre Lorente y Raquel Álamo Cerrillo
<b>Descriptor</b>	La actividad financiera. El presupuesto público. Las diferentes fórmulas presupuestarias y el déficit público. Ingresos públicos y principios de la imposición. La imposición sobre la renta de las personas físicas. La imposición sobre el beneficio de sociedades. Otros impuestos directos. La imposición sobre el volumen de ventas. Otros impuestos indirectos. Otros ingresos públicos. Teoría general del gasto público. Federalismo fiscal. La hacienda europea. La hacienda pública en la actualidad.
<b>Otras Informaciones</b>	<b>Raquel Álamo Cerrillo:</b> Despacho 4.26, ext. 4235 <a href="mailto:Raquel.Alamo@uclm.es">Raquel.Alamo@uclm.es</a>

### **Código: 35114 Asignatura: DERECHO CIVIL I SIN DOCENCIA REGLADA POR IMPLANTACIÓN DE PRIMER CURSO DE GRADO**

<b>Profesor/a</b>	Prof. Pilar Dominguez.
<b>Descriptor</b>	En la asignatura se distinguen nítidamente dos bloques. Por un lado los temas 1 a 10, en los que abordamos el concepto de Derecho Civil y posteriormente los derechos de las personas tanto físicas como jurídicas, y de otra parte los temas 11 a 18 que comprenden las relaciones entre las cosas y los derechos subjetivos concluyendo con la defensa de los mismos y la influencia legal que tiene el tiempo para con ellos.
<b>Otras Informaciones</b>	Despacho del prof. de la asignatura 4.12 ext 4267 e-mail <a href="mailto:Pilar.Domínguez@uclm.es">Pilar.Domínguez@uclm.es</a> . <b>Página web del área:</b> <a href="http://www.uclm.es/area/dcivil/home.htm">www.uclm.es/area/dcivil/home.htm</a>

### **Código: 35115 Asignatura: DERECHO PENAL II SIN DOCENCIA REGLADA POR IMPLANTACIÓN DE PRIMER CURSO DE GRADO**

<b>Profesor/a</b>	Dr. D. Francisco Javier De León Villalba.
<b>Descriptor</b>	Continúa el estudio de la Teoría del Delito. Dentro de la Teoría de la pena, se hace un breve recorrido por los diferentes tipos de penas, con especial dedicación al estudio de las reglas de aplicación de la pena. Finalmente, se dedican algunas sesiones al estudio de la responsabilidad civil derivada de delito o falta, resarcimiento de la víctima y costas procesales, a las consecuencias accesorias y a la extinción de la responsabilidad criminal.
<b>Otras Informaciones</b>	Para establecer contacto con el Prof. De León, acudir al despacho 4.5 en horario de tutorías, o fuera de ese horario, concertando previamente una cita. Extensión telefónica: 4261. Dirección de correo electrónico <a href="mailto:FcoJavier.Leon@uclm.es">FcoJavier.Leon@uclm.es</a>

<b>Código: 35116</b>	<b>Asignatura: DERECHO ADMINISTRATIVO I</b>
<b>Profesor/a</b>	D. José Antonio Moreno Molina

**Descriptor** Bases Históricas del Derecho Administrativo; la Constitución Española y la Administración; las Fuentes del Derecho Administrativo, en especial, el Reglamento; Organización Administrativa; la Administración del Estado; la Administración de las CCAA; la Administración local; el Administrado.

**Recomendaciones** Tener cursado derecho constitucional I y II

**Otras** Extensión telefónica 969-179100 (4219); e-mail:

**Informaciones** JoseAntonio.Moreno@uclm.es

**Código: 35117** **Asignatura: DERECHO PENAL III**

**Profesor/a** A designar

**Descriptor** El programa de la asignatura se centra en el estudio de los delitos contra los bienes jurídicos individuales, es decir, el núcleo tradicional del Derecho Penal: Delitos contra las personal, el honor, la libertad sexual, relaciones familiares, la Administración de Justicia, la Constitución, el orden público, la seguridad exterior del Estado, la comunidad internacional, etc.

**Recomendaciones** Se considera imprescindible haber cursado Derecho Penal I y II.

**Código: 35118** **Asignatura: DERECHO COMUNITARIO**

**Profesor/a** Dr. D. Juan Miguel Ortega Terol, D. Jesús Lerín Delgado

**Descriptor** Introducción al proceso de construcción europeo; Instituciones de la Unión Europea, sistema de fuentes, relaciones Derecho comunitario y ordenamiento jurídico español, sistema judicial comunitario

**Evaluación** Existen dos modelos de evaluación, excluyentes entre sí. El primero, se basa en la evaluación continua, con la realización de prácticas, trabajos académicamente dirigidos, exposiciones orales y entrevistas personales. El segundo consta de un ejercicio tipo test y una práctica.

**Recomendaciones** Es recomendable haber cursado Derecho internacional público I y II

**Otras** E-mail: [Juan.Ortega@uclm.es](mailto:Juan.Ortega@uclm.es) E-mail: [jesus.lerin@uclm.es](mailto:jesus.lerin@uclm.es) ,Ext.

**Informaciones** telefónica: 4260, Despacho 4.4.

**Código: 35119** **Asignatura: DERECHO CIVIL II**

**Profesor/a** Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Nieves Pacheco Jiménez

**Descriptor** El programa consta de diecinueve temas divididos en dos bloques. El primero (temas 1-8) se ocupa del estudio de la Teoría general del contrato, abordando las cuestiones relativas a su concepto y clases, elementos, fases en la vida del contrato, interpretación, eficacia e ineficacia contractuales. El segundo bloque (temas 9-19), dedicado a la Teoría general de las relaciones obligatorias, estudia sus fuentes y clases; el cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones, así como sus consecuencias; garantías; modificación y extinción. Finaliza este bloque analizando la protección y tutela del derecho de crédito.

**Evaluación** Los alumnos serán calificados mediante un sistema de evaluación continua atendiendo a pruebas teóricas y prácticas y a la asistencia periódica a clase. El examen (tipo test y preguntas cortas de desarrollo) se valorará en un 70%, correspondiendo el 30% restante a resolución de casos prácticos, trabajos, asistencia y participación activa en clase. El sistema de evaluación continua precisa la asistencia obligatoria del alumno, salvo por causas debidamente justificadas. Los alumnos que no se sometan al sistema de evaluación continua realizarán un examen final consistente en tipo test y preguntas cortas de desarrollo.

**Otras Informaciones** Uso de plataforma virtual Moodle.  
Despacho del prof. de la asignatura 4.12 ext 4266  
e-mail [marianieves.pacheco@uclm.es](mailto:marianieves.pacheco@uclm.es)  
Página web del área: [www.uclm.es/area/dcivil/home.htm](http://www.uclm.es/area/dcivil/home.htm)

**Código: 35120** **Asignatura: DERECHO ADMINISTRATIVO II**  
**Profesor/a** D. José Antonio Moreno Molina  
**Descriptor** Los actos administrativos; el procedimiento administrativo; los recursos administrativos; los contratos administrativos; la jurisdicción contencioso-administrativa.  
**Evaluación** Examen teórica sobre el programa de la asignatura, dividido en dos partes: preguntas cortas sobre la totalidad de los temas y pregunta de desarrollo sobre un tema concreto.  
**Recomendaciones** Haber cursado Derecho Administrativo I  
**Otras Informaciones** Extensión telefónica 969-179100 (4219); e-mail: [joseantonio.moreno@uclm.es](mailto:joseantonio.moreno@uclm.es)

**Código: 35121** **Asignatura: DERECHO PENAL IV**  
**Profesor/a** A designar  
**Descriptor** Estudio de los Delitos contra el patrimonio, contra el orden socioeconómico en general, la seguridad colectiva, el medio ambiente, patrimonio histórico, administración pública, etc.  
**Recomendaciones** Haber cursado Derecho Penal I, II y III.

**Código: 35122** **Asignatura: DERECHO CIVIL III**  
**Profesor/a** Dra. D<sup>a</sup> Ma. Nieves Pacheco Jiménez.

<b>Descriptor</b>	El programa consta de 21 temas en los que se analizan los tipos contractuales más importantes y frecuentes en la práctica, así como nuevas modalidades surgidas en el tráfico jurídico. Tras el estudio de los contratos traslativos de dominio (compraventa, permuta, cesión de bienes incorporeales y donación), el programa aborda el análisis de los contratos de arrendamiento: urbano, rústico, de servicios y de obra. Se estudian asimismo los contratos restitutorios (préstamo y comodato); los contratos aleatorios (seguro, juego y apuesta); y los contratos de sociedad y mandato. Los contratos de solución extrajudicial de conflictos (transacción y arbitraje) y los de garantía, tanto personal (fianza) como real (prenda, hipoteca y anticresis) constituyen parte importante del programa. Finalmente, éste se cierra con un amplio estudio de la responsabilidad civil extracontractual (presupuestos, tipos, regímenes especiales, etc.).
<b>Evaluación</b>	Los alumnos serán calificados mediante un sistema de evaluación continua atendiendo a pruebas teóricas y prácticas y a la asistencia periódica a clase. El examen (tipo test y preguntas cortas de desarrollo) se valorará en un 70%, correspondiendo el 30% restante a resolución de casos prácticos, trabajos, asistencia y participación activa en clase. El sistema de evaluación continua precisa la asistencia obligatoria del alumno, salvo por causas debidamente justificadas. Los alumnos que no se sometan al sistema de evaluación continua realizarán un examen final consistente en tipo test y preguntas cortas de desarrollo.
<b>Recomendaciones</b>	Haber cursado Derecho Civil I y II. Uso de plataforma virtual Moodle
<b>Otras</b>	Despacho del prof. de la asignatura 4.12 ext 4266
<b>Informaciones</b>	e-mail <a href="mailto:marianieves.pacheco@uclm.es">marianieves.pacheco@uclm.es</a> Página web del área: <a href="http://www.uclm.es/area/dcivil/home.htm">www.uclm.es/area/dcivil/home.htm</a>

<b>Código:</b> <b>35123</b>	<b>Asignatura: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL</b>
<b>Profesor/a</b>	Dra. D <sup>a</sup> Yolanda Doig Díaz
<b>Descriptor</b>	Esta asignatura consta dos partes. En la primera se aborda la Teoría General del proceso, desarrollada sobre tres pilares fundamentales: jurisdicción, acción y proceso. La segunda parte, se centra en el estudio del proceso civil, y desde un enfoque teórico-práctico, y en consonancia con los conocimientos de la parte primera, serán objeto de estudio los presupuestos procesales, los actos preparatorios, los actos de alegación, la prueba y la sentencia, todo en el marco de los procesos declarativos ordinarios.
<b>Otras</b>	Correo electrónico: <a href="mailto:yolanda.doig@uclm.es">yolanda.doig@uclm.es</a>
<b>Informaciones</b>	Teléfono: 969 179 100 Ext. 4221 Despacho: 4.18

<b>Código: 35124</b>	<b>Asignatura: DERECHO CIVIL IV</b>
<b>Profesor/a</b>	Prof. Rubén Buendía Carrascosa

<b>Descriptor</b>	Se estudian en esta asignatura todas las cuestiones conexas con el Derecho de Familia. Tras una breve introducción, se analiza detenidamente la relación matrimonial. En este marco se estudia el matrimonio, la capacidad y el consentimiento matrimonial, las formas de celebración, el contenido de la relación matrimonial y la separación y disolución. La organización patrimonial del matrimonio (capitulaciones matrimoniales y regímenes económico-matrimoniales). Por último, se estudia la filiación, las relaciones paterno-filiales, el acogimiento y la adopción.
<b>Evaluación</b>	Preguntas de desarrollo y preguntas tipo test.
<b>Recomendaciones</b>	Haber cursado Derecho Civil I, II y III
<b>Otras</b>	<b>Página web del área:</b> <a href="http://www.uclm.es/area/dcivil/home.htm">www.uclm.es/area/dcivil/home.htm</a>
<b>Informaciones</b>	D. Rubén Buendía Carrascosa <a href="mailto:Rubén.Buendía@uclm.es">Rubén.Buendía@uclm.es</a>

<b>Código: 35125</b>	<b>Asignatura: DERECHO DEL TRABAJO I</b>
<b>Profesor/a</b>	Dra. D <sup>a</sup> . Amparo Merino Segovia
<b>Descriptor</b>	Concepto y fuentes del Derecho del Trabajo. El Derecho Sindical: libertad sindical, acción sindical en la empresa, negociación colectiva, huelga y conflicto colectivo.
<b>Evaluación</b>	Evaluación continuada: se valorarán los trabajos y prácticas desarrolladas por el alumno a lo largo del cuatrimestre. Para todos los alumnos: 2 pruebas, la primera de carácter teórico, consistente en 20 preguntas tipo test sobre cuestiones del programa, a contestar en tiempo limitado y de carácter eliminatorio; y una segunda, de carácter práctico consistente en un caso práctico a desarrollar.
<b>Otras</b>	Despacho 4.24. Tfno.: 969179100. Ext.: 4226. E-mail:
<b>Informaciones</b>	<a href="mailto:Amparo.Merino@uclm.es">Amparo.Merino@uclm.es</a> .

<b>Código: 35126</b>	<b>Asignatura: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO I</b>
<b>Profesor/a</b>	Dr. D. Luis María Romero Flor
<b>Descriptor</b>	La asignatura estudia la parte general del Derecho Financiero y Tributario con especial referencia a los ingresos públicos, las fuentes del Derecho, la naturaleza jurídica de las normas financieras, el Poder Financiero y los distintos procedimientos de gestión Tributaria..
<b>Recomendaciones</b>	Para cursar esta asignatura sería absolutamente recomendable haber superado y adquirido los conocimientos necesarios y/o básicos de las asignaturas de Hacienda Pública, Derecho Administrativo I y Derecho Constitucional
<b>Otras</b>	Correo electrónico: <a href="mailto:LuisMaria.Romero@uclm.es">LuisMaria.Romero@uclm.es</a>
<b>Informaciones</b>	Despacho 4.2 Teléfono: 969179100 Extensión: 4258

**Código:** 35127 **Asignatura:** DERECHO MERCANTIL I  
**Profesor/a** Profesoras D. Elisa Basanta y Sagrario Navarro  
**Descriptor** Concepto y evolución histórica del Derecho Mercantil. Sistema de fuentes. Teoría general de la Empresa. Concepto legal de empresario y estatuto jurídico. Auxiliares del empresario: representación mercantil.  
**Recomendaciones** **Derecho de la competencia y Competencia desleal. Derecho de la propiedad industrial. Transmisión de la empresa y otros negocios jurídicos sobre la empresa. Derecho cambiario.** Es conveniente haber cursado las asignaturas Derecho civil I, II; y III. Bibliografía: SÁNCHEZ CALERO, F., *Instituciones de Derecho mercantil*, Tomo I, (ult. edic.), JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. (Coord), *Derecho mercantil*, Tomo I (ult. edic.), VICENT CHULIÁ, F., *Introducción al Derecho Mercantil*, (ult. edic.); URÍA, R./MENENDEZ, A. (Dirs.), *Derecho mercantil*, Tomo I, (ult. Ed.)

**Otras Informaciones** - e-mail: [Sagrario.Navarro@uclm.es](mailto:Sagrario.Navarro@uclm.es)  
- despacho 4.07  
- ext. 4263

**Código:** 35128 **Asignatura:** DERECHO ADMINISTRATIVO III  
**Profesor/a** D<sup>a</sup> Alma Patricia Domínguez Alonso  
**Descriptor** Los bienes públicos; las sanciones administrativas; la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas; la Expropiación Forzosa; el personal al servicio de la Administración; ordenación del territorio y urbanismo.  
**Recomendaciones** Haber cursado Derecho Administrativo I y II  
**Otras Informaciones** Extensión telefónica 969-179100 (4219). Despacho 4.16 e-mail: [patricia.dominguez@uclm.es](mailto:patricia.dominguez@uclm.es)

**Código:** 35129 **Asignatura:** DERECHO PROCESAL II  
**Profesor/a** Dra. D<sup>a</sup> Yolanda Doig Díaz  
**Descriptor** Con esta asignatura culmina el estudio del Derecho Procesal Civil, y comprende el tratamiento de los recursos, las medidas cautelares, las costas y la ejecución, tras lo cual se abordan, por su importancia y trascendencia jurídica, aquellos procesos civiles más frecuentes en la práctica forense, tales como el juicio de desahucio, el monitorio, el cambiario o el ejecutivo.  
**Recomendaciones** Haber cursado Introducción al Derecho Procesal.  
**Otras Informaciones** Correo electrónico: [yolanda.doig@uclm.es](mailto:yolanda.doig@uclm.es) Teléfono: 969 179 100 Ext. 4221 Despacho: 4.18

<b>Código:</b>	<b>35130</b>	<b>Asignatura: DERECHO PROCESAL III</b>
<b>Profesor/a</b>		D. Luis Miguel Ruiz Rincón.
<b>Descriptor</b>		Asignatura dedicada al estudio del orden jurisdiccional penal, que aborda los principios básicos, los presupuestos procesales, la fase de investigación, la intermedia y el juicio oral en los procesos declarativos. También será objeto de estudio el sistema de medidas cautelares y recursos, los procesos de ejecución y los procesos penales especiales.
<b>Recomendaciones</b>		Haber cursado Introducción al Derecho Procesal.
<b>Otras</b>		Correo electrónico: <a href="mailto:Luis.Ruiz@uclm.es">Luis.Ruiz@uclm.es</a>
<b>Informaciones</b>		Despacho 4.13 Teléfono: 969 179 100 Ext. 4335
<b>Código:</b>	<b>35131</b>	<b>Asignatura: DERECHO DEL TRABAJO II</b>
<b>Profesor/a</b>		Dra. D <sup>a</sup> . Marta Olmo Gascón.
<b>Descriptor</b>		El temario aborda la relación jurídico-laboral desde el aspecto individual. Se hace especial referencia al contrato de trabajo, los sujetos de la relación contractual, el salario, las modificaciones del contrato, la extinción contractual y la tutela de la relación laboral por parte de la Administración."
<b>Evaluación</b>		Examen escrito, pudiendo valorarse la asistencia y determinadas prácticas según se recoge en la Guía Docente".
<b>Recomendaciones</b>		Haber superado Derecho del Trabajo I"
<b>Otras</b>		Despacho del Profesor: 4.23 Ext. 4225
<b>Informaciones</b>		Correo-e: <a href="mailto:Marta.Olmo@uclm.es">Marta.Olmo@uclm.es</a>
<b>Código:</b>	<b>35132</b>	<b>Asignatura: DERECHO CIVIL V</b>
<b>Profesor/a</b>		D <sup>a</sup> Dra. Maria Zurilla
<b>Descriptor</b>		En esta asignatura se aborda en profundidad el estudio de la sucesión por causa de muerte. Tras unos temas de carácter general que versan sobre los sujetos y el objeto de esta sucesión, así como sobre la apertura, delación y adquisición de la herencia, se afronta la sucesión testamentaria. En este marco se analiza el testamento en sí, su interpretación, ejecución e ineficacia y las diversas figuras que puede contemplar. Tras el estudio detenido de la legítima, la mejora y las reservas hereditarias, se analiza la sucesión intestada y la sucesión contractual. Finalmente, se estudian los efectos de la sucesión hereditaria.
<b>Recomendaciones</b>		Uso de plataforma Moodle
<b>Otras</b>		E-mail <a href="mailto:maria.zurilla@uclm.es">maria.zurilla@uclm.es</a>
<b>Informaciones</b>		<a href="#">Extensión 4202 en decanato, despacho decanato 0..05.</a> <b>Página web del área:</b> <a href="http://www.uclm.es/area/dcivil/home.htm">www.uclm.es/area/dcivil/home.htm</a>

**Código: 35133**      **Asignatura: DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II**  
**Profesor/a**      D. Luis Domínguez Ontana  
**Descriptor**      La asignatura estudia la parte especial del Derecho Financiero y Tributario deteniéndose en el análisis del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto sobre el Patrimonio y el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones  
**Recomendaciones**      Para cursar esta asignatura sería absolutamente recomendable haber superado y adquirido los conocimientos necesarios y/o básicos de la asignatura de Derecho Financiero y Tributario I.  
**Otras**      Correo electrónico: [Luis.Dominguez@uclm.es](mailto:Luis.Dominguez@uclm.es)  
**Informaciones**      Despacho 4.2 Teléfono: 969179100 Extensión: 4258

**Código: 35134**      **Asignatura: DERECHO MERCANTIL II**  
**Profesor/a**      Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> SAGRARIO NAVARRO LÉRIDA  
**Descriptor**      Teoría general del Derecho de sociedades: concepto y clases, fundación, posición jurídica del socio, órganos, régimen patrimonial, disolución y liquidación, fusión y escisión de sociedades. Régimen jurídico de las sociedades mercantiles: sociedades colectiva, comanditaria simple, anónima, comanditaria por acciones, de responsabilidad limitada. Grupos de sociedades. La Sociedad Anónima Europea  
**Recomendaciones**      Es conveniente haber cursado Derecho mercantil I Bibliografía básica:  
SÁNCHEZ CALERO, F., *Instituciones de Derecho mercantil*, Tomo I, (ult. edic.), JIMÉNEZ  
SÁNCHEZ, G. (Coord), *Derecho mercantil*, Tomo I (ult. edic.), VICENT CHULIÁ, F.,  
*Introducción al Derecho Mercantil*, (ult. edic.); URÍA,  
R./MENENDEZ, A. (Dirs.), *Derecho mercantil*, Tomo I, (ult. edic.).  
Diccionario de Derecho de sociedades, ALONSO LEDESMA, C. (Coord), Madrid, Iustel, 2006  
**Otras**      - e-mail: [Sagrario.Navarro@uclm.es](mailto:Sagrario.Navarro@uclm.es)  
**Informaciones**      - despacho 4.07  
- ext. 4263

**Código: 35135**      **Asignatura: DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO**  
**Profesor/a**      Dr. D. Santiago Catalá Rubio

<b>Descriptor</b>	El DEE estudia, además de su propio sistema de fuentes, principios, evolución histórica, etc., el derecho fundamental de libertad religiosa en todas sus manifestaciones, el estatuto de los ministros de culto, las relaciones de cooperación entre el Estado y otras entidades públicas con las principales comunidades religiosas, la objeción conciencia, los efectos civiles de los diferentes matrimonios religiosos, etc.
<b>Recomendaciones</b>	Se recomienda haber estudiado previamente Derecho Constitucional.
<b>Otras Informaciones</b>	Despacho 0.08 y 4.15. Extensión 4211. E-mail Santiago.Catala@uclm.es

<b>Código: 35136</b>	<b>Asignatura: FILOSOFÍA DEL DERECHO</b>
<b>Profesor/a</b>	Dra. D <sup>a</sup> Isabel Turégano Mansilla
<b>Descriptor</b>	Aproximación histórica a la Filosofía del derecho. Las relaciones entre el derecho, la moral y la política. Teoría de la argumentación jurídica.
<b>Evaluación</b>	Prueba escrita con preguntas de desarrollo sobre los temas del programa. Se valora positivamente la participación en las clases y la elaboración de trabajos de investigación.
<b>Otras Informaciones</b>	Ext. Telefónica: 4264 e-mail: <a href="mailto:Isabel.Turegano@uclm.es">Isabel.Turegano@uclm.es</a> Despacho: 4.1

<b>Código: 35137</b>	<b>Asignatura: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO</b>
<b>Profesorado:</b>	Dra. D <sup>a</sup> Lorena Sales Pallarés
<b>Descriptor:</b>	Competencia judicial internacional, reconocimiento de sentencias y ley aplicable.
<b>Evaluación:</b>	Mediante una prueba escrita con preguntas del programa y caso práctico. Para todos aquellos que lo soliciten, se seguirá el protocolo establecido para créditos ECTS, con evaluación continua basada en la asistencia a clase, tutorías presenciales, trabajos dirigidos, casos prácticos y la realización de pruebas cuya valoración conjunta determine la calificación final sin necesidad de realización de examen
<b>Recomendaciones:</b>	Se requieren conocimientos de derecho procesal, civil y mercantil para cursar la asignatura
<b>Otras informaciones:</b>	- e-mail: <a href="mailto:Lorena.Sales@uclm.es">Lorena.Sales@uclm.es</a> - despacho 4.16 - ext. 4218

<b>Código:</b> 35138	<b>Asignatura:</b> DERECHO MERCANTIL III
<b>Profesor/a</b>	Dra. D <sup>a</sup> M <sup>a</sup> SAGRARIO NAVARRO LÉRIDA
<b>Descriptor</b>	Teoría general de las obligaciones y contratos. Contratos mercantiles: compraventa y afines, contratos de colaboración comisión, mediación y agencia), contratos de distribución, contrato de depósito y préstamo. Garantías mercantiles. Mercado de Valores. Contratos bancarios. Contrato de transporte. Contrato de seguro. Derecho concursal.
<b>Recomendaciones</b>	Es conveniente haber cursado Derecho mercantil I y II Bibliografía básica: SÁNCHEZ CALERO, F., <i>Instituciones de Derecho mercantil</i> , Tomo II, (ult. edic.), JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G. (Coord), <i>Derecho mercantil</i> , Tomo II (ult. edic.), VICENT CHULIÁ, F., <i>Introducción al Derecho Mercantil</i> , (ult. edic.); URÍA, R./MENENDEZ, A. (Dirs.), <i>Derechomercantil</i> , Tomo II, (ult. edic.). <i>Comentarios de la Ley concursal</i> , ROJO/BELTRÁN (Dir), Madrid, 2004. <i>Contratos mercantiles</i> , BERCOVITZ RODRÍGUEZ CANO, A., Aranzadi, 2007
<b>Otras Informaciones</b>	- e-mail: <a href="mailto:Sagrario.Navarro@uclm.es">Sagrario.Navarro@uclm.es</a> - despacho 4.07 - ext. 4263
<b>Código:</b> 35139	<b>Asignatura:</b> DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO III
<b>Profesor/a</b>	D. Luis Domínguez Ontana y D. José Luis López Muñoz
<b>Descriptor</b>	La asignatura estudia la parte especial del Derecho Financiero y Tributario con particular referencia a los Impuestos sobre Sociedades, el Impuesto sobre el Valor Añadido, el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y otros Impuestos como los especiales y la renta de Aduanas
<b>Recomendaciones</b>	Para cursar esta asignatura sería absolutamente recomendable haber superado y adquirido los conocimientos necesarios y/o básicos de la asignatura de Derecho Financiero y Tributario I y II.
<b>Otras Informaciones</b>	Correo electrónico: <a href="mailto:Luis.Dominguez@uclm.es">Luis.Dominguez@uclm.es</a> y <a href="mailto:JLuis.Munoz@uclm.es">JLuis.Munoz@uclm.es</a> . Despacho 4.2 Teléfono: 969179100 Extensión: 4258
<b>Código:</b> 35140	<b>Asignatura:</b> PRACTICUM
<b>Profesor/a</b>	D. Javier Moya del Pozo // D. Antonio Navarro Espejo

<b>Descriptor</b>	<p><b>Módulo I.- Penal y Procesal Penal:</b> Juicio de Faltas. Procedimiento Abreviado. Procedimiento Ordinario.</p> <p><b>Módulo II.- Civil y Procesal Civil:</b> Contratación. Familia. Procesos Declarativos. Juicio Ordinario. Juicio Verbal. Procedimiento Monitorio. Recursos. Modos de terminación anormal del procedimiento. Ejecución forzosa. Medidas cautelares. Jurisdicción Voluntaria. Sucesiones. Especialidades en Procedimientos Declarativos Ordinarios. Especialidades en Procedimientos Sumarios.</p> <p><b>Módulo III.- Administrativo y Contencioso Administrativo:</b> Procedimiento administrativo. Nulidad y anulabilidad. Procedimientos sancionadores. Régimen del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Procedimientos tributarios. Reclamaciones económico-administrativas. Expropiación forzosa. Contratos de las Administraciones Públicas. Registros Públicos. Procedimientos en materia de extranjería. Corporaciones Locales.</p>
<b>Recomendaciones</b>	<b>Ineludiblemente se requiere</b> contar con los conocimientos previamente obtenidos en otras asignaturas, especialmente Derecho Civil, Derecho Mercantil, Derecho Administrativo, Derecho Procesal Civil y Derecho Procesal Penal.
<b>Otras Informaciones</b>	Despachos 4.13 . Extensiones telefónicas: 4216.

#### ASIGNATURAS OPTATIVAS

<b>Código: 35141</b>	<b>Asignatura: DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE</b>
<b>Profesor/a</b>	D <sup>a</sup> Alma Patricia Domínguez, José Antonio Moreno y Antonio Villanueva
<b>Descriptor</b>	El concepto de medio ambiente; La organización administrativa del medio ambiente; técnicas jurídicas de protección ambiental; la protección ambiental de las aguas continentales; la protección del medio marino; los espacios naturales protegidos; la fauna y flora silvestre; la protección de los bosques; la contaminación atmosférica; la contaminación acústica; régimen jurídico español de los residuos; la protección fiscal del medio ambiente; derecho de daños y medio ambiente; derecho penal del medio ambiente.
<b>Recomendaciones</b>	Haber cursado Derecho Administrativo I, II y III
<b>Otras Informaciones</b>	Extensión telefónica 969-179100 4219, 4222 y 4220. <a href="mailto:Joseantonio.moreno@uclm.es">Joseantonio.moreno@uclm.es</a> ; <a href="mailto:antonio.villanueva@uclm.es">antonio.villanueva@uclm.es</a> ; <a href="mailto:Patricia.Domínguez@uclm.es">Patricia.Domínguez@uclm.es</a>
<b>Código: 35142</b>	<b>Asignatura: DERECHO PUBLICO DE LA ECONOMÍA</b>
<b>Profesor/a</b>	D. Alma Patricia Domínguez

<b>Descriptor</b>	Partes General: el intervencionismo estatal, la administración económica; la constitución económica; la reserva al sector público de actividades económicas, el art. 128.2 de la CE; Parte Segunda: parte especial: el sector primario: la agricultura y la pesca; el sector secundario: la industria; el sector terciario: comercio y turismo; la intervención administrativa en el mercado financiero; el sistema bancario y las bolsas de valores; las grandes redes de prestación y distribución de servicios; las telecomunicaciones; las grandes redes de prestación y distribución de servicios; la energía; las grandes redes de prestación y distribución de servicios: los transportes.
<b>Recomendaciones</b>	Haber cursado Derecho Administrativo I, II y III
<b>Otras Informaciones</b>	Extensión telefónica 969-179100 (4219); e-mail: <a href="mailto:Patricia.Domínguez@uclm.es">Patricia.Domínguez@uclm.es</a>

<b>Código: 35144</b>	<b>Asignatura: DERECHO ELECTORAL Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS</b>
<b>Profesor/a</b>	D. Arturo Pastor Villalba
<b>Descriptor</b>	Participación política y elecciones. Administración Electoral. Procedimiento electoral. Los sistemas electorales. Los partidos políticos.
<b>Otras Informaciones</b>	Ext. Telefónica: 4268 e-mail: Arturo.Pastor@uclm.es

<b>Código: 35145</b>	<b>Asignatura: DERECHO AUTONÓMICO CLM</b>
<b>Profesor/a</b>	D. Arturo Pastor
<b>Descriptor</b>	El Estado autonómico. El Estatuto de Castilla-La Mancha. La organización institucional de Castilla-La Mancha: las Cortes regionales; el Poder Ejecutivo autonómico; órganos de asesoramiento y control. Las competencias de Castilla-La Mancha. Las relaciones con el Estado.
<b>Recomendaciones</b>	Haber cursado previamente Derecho Constitucional III.
<b>Otras Informaciones</b>	Ext. Telefónica: 4217 Ext. 4220 e-mail: Arturo.Pastor@uclm.es

<b>Código: 35147</b>	<b>Asignatura: HISTORIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>
<b>Profesorado:</b>	Dr. D. Dionisio Perona Tomás
<b>Descriptor:</b>	Evolución histórico-jurídica de las distintas administraciones.
<b>Evaluación:</b>	La calificación final será la suma de la nota de un trabajo sobre un aspecto del temario en pequeños grupos ( dos o tres personas) y la de un examen de preguntas cortas al 50%.
<b>Recomendaciones:</b>	Haber cursado Historia del Derecho Español I y II.

**Otras informaciones:** Despacho 4.3  
Extensión telefónica 4259  
e-mail [Dionisio.Perona@uclm.es](mailto:Dionisio.Perona@uclm.es)

**Código: 35148**      **Asignatura: DERECHO PENITENCIARIO**  
**Profesor/a**      Dr. D. Francisco Javier De León Villalba

**Descriptor**      Teoría de la Pena. Estudio de la normativa que regula la ejecución de las penas privativas de libertad: Relación del interno con Instituciones penitenciarias y régimen de vida en los establecimientos

**Recomendaciones**      Haber cursado Derecho Penal I y II y Derecho Administrativo I.

**Otras Informaciones**      Para establecer contacto con el Prof. De León, acudir al despacho 4.5 en horario de tutorías, o fuera de ese horario, concertando previamente una cita. Extensión telefónica: 4261. Dirección de correo electrónico [FcoJavier.Leon@uclm.es](mailto:FcoJavier.Leon@uclm.es)

**Código: 35149**      **Asignatura: DERECHO PENAL ECONÓMICO**  
**Profesor/a**      Dr. D. Francisco Javier De León Villalba

**Descriptor**      Abordar los problemas relativos al emergente Derecho relacionado con la actividad interventora del Estado en materia económica.

**Recomendaciones**      Se considera imprescindible haber cursado Derecho Penal I, II y III.

**Otras Informaciones**      Para establecer contacto con el Prof. De León, acudir al despacho 4.5 en horario de tutorías, o fuera de ese horario, concertando previamente una cita. Extensión telefónica: 4261. Dirección de correo electrónico [FcoJavier.Leon@uclm.es](mailto:FcoJavier.Leon@uclm.es)

**Código: 35152**      **Asignatura: DERECHO DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE LA VIVIENDA**

**Profesor/a**      D. Luis Enrique Navarro Tarazón

**Descriptor**      Se estudian los requisitos urbanísticos de la edificación y los contratos relativos a la transmisión de la edificabilidad con carácter previo a la esencia de la asignatura que está constituida por el contrato de obra . Se analizan también las garantías de los adquirentes de viviendas, los arrendamientos urbanos, la propiedad horizontal y otras formas de organización colectiva.

**Evaluación**      En principio el examen será tipo test con alguna pregunta a desarrollar. Casos prácticos y trabajos sobre determinados temas de la asignatura

**Recomendaciones**      Haber cursado Civil I, II y III.

**Otras  
Informaciones**

Correo electrónico: [Luis.Navarro@uclm.es](mailto:Luis.Navarro@uclm.es).  
Tel.: 969.179100. Ext.: 4267 Despacho: 4.10  
**Página web del área:** [www.uclm.es/area/dcivil/home.htm](http://www.uclm.es/area/dcivil/home.htm)

**Código: 35153  
Profesor/a  
Descriptor**

**Asignatura: PROPIEDAD INTELECTUAL**

D. Luis Enrique Navarro Tarazón

El objetivo de esta asignatura es el estudio del régimen jurídico de la propiedad intelectual. También se examina la propiedad intelectual en sus aspectos internacionales y la incidencia que sobre la materia tiene el curso de las nuevas tecnologías. Se sigue fielmente la sistemática de la Ley reguladora: sujeto, objeto y contenido, duración y límites, dominio público, obras cinematográficas y obras audiovisuales, programas de ordenador, derechos afines, derecho sobre las bases de datos, registros de la propiedad intelectual, símbolo, entidades de gestión de los derechos de propiedad intelectual y disposiciones internacionales.

**Evaluación**

En principio el examen será tipo test. Sin embargo la participación en clase de los alumnos mediante la elaboración de trabajos o prácticas dirigidos por el profesor puede eximir de la realización del examen.

**Recomendaciones**

Además de los alumnos de la Licenciatura de Derecho, la asignatura puede ser aprovechable para los alumnos de los estudios de Bellas Artes y Telecomunicaciones.

**Otras  
Informaciones**

Correo electrónico: [Luis.Navarro@uclm.es](mailto:Luis.Navarro@uclm.es).  
Tel.: 969.179100. Ext.: 4267 Despacho: 4.10  
**Página web del área:** [www.uclm.es/area/dcivil/home.htm](http://www.uclm.es/area/dcivil/home.htm)

**Código: 35154**

**Asignatura: PROTECCIÓN JURISDICCIONAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES**

**Profesor/a  
Descriptor**

D. Luis Miguel Ruiz Rincón.

Esta asignatura optativa pretende ser un punto de referencia para todos aquellos alumnos que deseen ampliar sus conocimientos sobre la protección judicial de los derechos fundamentales. En consonancia con ello, se realizará un estudio de los procedimientos instaurados en el orden procesal español para la tutela civil, penal, administrativa, laboral y constitucional de los derechos fundamentales y, en el ámbito europeo, se aborda el proceso ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

**Recomendaciones**

Haber cursado Introducción al Derecho Procesal

**Otras Informaciones**

Correo electrónico: [Luis.Ruiz@uclm.es](mailto:Luis.Ruiz@uclm.es)  
Despacho 4.13  
Teléfono: 969 179 100 Ext. 4335

**Código: 35155  
Profesor/a**

**Asignatura: EL PROCESO LABORAL**

D. Luis Miguel Ruiz Rincón

**Descriptor** Esta asignatura optativa aborda el procedimiento establecido para la protección de los derechos laborales, sustanciado en el correspondiente orden jurisdiccional social. Del referido procedimiento serán objeto de estudio, por su repercusión práctica: la competencia objetiva, funcional y territorial, los procesos declarativos, los de ejecución, las medidas cautelares y el sistema de recursos.

**Recomendaciones** Haber cursado Introducción al Derecho Procesal

**Otras** Correo electrónico: [Luis.Ruiz@uclm.es](mailto:Luis.Ruiz@uclm.es)

**Informaciones** Despacho 4.13  
Teléfono: 969 179 100 Ext. 4335

**Código: 35156** **Asignatura: DERECHO BANCARIO**

**Profesor/a** D. Jesús Domínguez Rubira

**Descriptor** La Actividad bancaria: aspectos jurídico institucionales. Contratos bancarios: caracteres, fuentes y clasificación. Operaciones de crédito activas y operaciones de crédito pasivas. Operaciones bancarias de mediación. Contratos parabancarios.

**Evaluación** Prueba escrita u oral. Trabajos sobre determinados temas del programa.

**Recomendaciones** Es conveniente haber cursado Derecho mercantil III

**Código: 35157** **Asignatura: COOPERATIVAS Y OTRAS FORMAS DE EMPRESA**

**Profesor/a** D. Jesús Domínguez Rubira

**Descriptor** Estudio de las sociedades cooperativas, comenzando por aspectos generales como el concepto, características y clases. Régimen de fundación. Posición jurídica del socio. Estudio de los órganos. Régimen económico patrimonial. Modificaciones estatutarias y estructurales. Disolución y extinción. Sociedades de garantía recíproca; sociedades laborales y anónimas especiales. Instituciones de inversión colectiva. Agrupaciones de interés económico.

**Evaluación** Prueba escrita u oral. Trabajos sobre determinados temas del programa.

**Recomendaciones** Es conveniente haber cursado Derecho mercantil II.

**Otras** Despacho: 4.07; ext: 4263

**Informaciones**

**Código: 35159** **Asignatura: DERECHO DE LA COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL**

**Profesor/a** D. Jesús Lerín Delgado

<b>Descriptor</b>	Tras la introducción del Derecho de la cooperación económica internacional, se estudiarán las diferentes estructuras partiendo de un plano universal, para luego analizar el ámbito comunitario y, por último, examinar los mecanismos españoles.
<b>Evaluación</b>	Existe un régimen general en torno a la realización de trabajos de investigación, exposición y debate de los mismos que, junto con la asistencia participativa y un breve ejercicio de revisión de los conocimientos adquiridos, conforma la nota final de la asignatura. Sin embargo, cabe optar por una prueba de desarrollo.
<b>Recomendaciones</b>	Haber cursado Derecho internacional público I y II y Derecho comunitario.
<b>Otras Informaciones</b>	E-mail: <a href="mailto:jesus.lerin@uclm.es">jesus.lerin@uclm.es</a> E-mail: <a href="mailto:Juan.Ortega@uclm.es">Juan.Ortega@uclm.es</a> Extensión telefónica: 4260 Despacho 4.4.

<b>Código: 35160</b>	<b>Asignatura: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>
<b>Profesor/a</b>	Dr. D. Francisco Antonio Bellón Molina
<b>Descriptor</b>	El sistema español de Seguridad Social. Principios constitucionales sobre Seguridad Social. Gestión y financiación del sistema. Estructura. Régimen general y Regímenes especiales. Acción protectora. Proceso en materia de Seguridad Social.
<b>Recomendaciones</b>	Haber cursado Derecho del Trabajo I y II.
<b>Otras Informaciones</b>	Despacho del Profesor: 4.25; Télf.: 969.179100-ext. 4227; Correo electrónico: Fcoantonio.Bellon@uclm.es

<b>Código: 35162</b>	<b>Asignatura: PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS</b>
<b>Profesor/a</b>	D. José Luis Muñoz
<b>Descriptor</b>	La asignatura estudia las particularidades atinentes a las previsiones normativas relativas a gestión, inspección, recaudación y revisión de los tributos
<b>Recomendaciones</b>	Para cursar esta asignatura sería absolutamente recomendable haber superado y adquirido los conocimientos necesarios y/o básicos de la asignatura de Derecho Financiero y Tributario I.
<b>Otras Informaciones</b>	Correo electrónico: JLuis:munoz@uclm.es; despacho 4.2. Teléfono: 969179100 Extensión: 4258

<b>Código: 35163</b>	<b>Asignatura: DERECHO FINANCIERO AUTONÓMICO Y LOCAL</b>
<b>Profesor/a</b>	D. Luis Domínguez Ontana
<b>Descriptor</b>	La asignatura estudia el poder financiero de las CCAA y las Corporaciones Locales, así como todas las peculiaridades que revisten los tributos de que pueden hacer uso estos entes.

**Recomendaciones** Para cursar esta asignatura sería absolutamente recomendable haber superado y adquirido los conocimientos necesarios y/o básicos de la asignatura de Derecho Financiero y Tributario I.

**Otras Informaciones** Correo electrónico: [Luis.Dominguez@uclm](mailto:Luis.Dominguez@uclm).  
Despacho 4.2 Teléfono: 969179100 Extensión: 4258

**Código: 35165** **Asignatura: DERECHO DEL COMERCIO INTERNACIONAL**

**Profesorado:** Dra. D<sup>a</sup> Lorena Sales Pallarés.

**Descriptor:** Propiedades especiales. Garantías. Contratación internacional. Solución de controversias.

**Evaluación:** Mediante una prueba escrita con preguntas del programa y caso práctico. Para todos aquellos que lo soliciten, se seguirá el protocolo establecido para créditos ECTS, con evaluación continua basada en la asistencia a clase, tutorías presenciales, trabajos dirigidos, casos prácticos y la realización de pruebas cuya valoración conjunta determine la calificación final sin necesidad de realización de examen

**Recomendaciones:** Es muy recomendable haber cursado Derecho Internacional privado. Bibliografía básica: Derecho del Comercio Internacional, Espulgues Mota y otros. Ed. Tirant lo Blanch 2007

**Otras informaciones:** - e-mail: [Lorena.Sales@uclm.es](mailto:Lorena.Sales@uclm.es)  
- despacho 4.16 - ext. 4218

**Código: 35167** **Asignatura: DERECHO MATRIMONIAL RELIGIOSO Y CONCORDADO**

**Profesor/a Descriptor** Dr. D. Santiago Catalá Rubio  
El DMR y C analiza pormenorizadamente la regulación canónica del matrimonio (capacidad, consentimiento, impedimentos, forma, requisitos para consentir, incapacidades por causas de naturaleza psíquica, causas de nulidad, procedimientos de nulidad, de separación, causas de disolución y sus procedimientos, etc.), así como el matrimonio islámico, el protestante y el hebreo, tanto en cuanto a la regulación jurídico-religiosa de dichos contratos como en relación con el Ordenamiento jurídico español.

**Evaluación** Mediante una prueba escrita con preguntas del programa y caso práctico. Para todos aquellos que lo soliciten, se seguirá el protocolo establecido para créditos ECTS, con evaluación continua basada en la asistencia a clase, tutorías presenciales, trabajos dirigidos, casos prácticos y la realización de pruebas cuya valoración conjunta determine la calificación final sin necesidad de realización de examen final.

**Recomendaciones** Se recomienda haber estudiado previamente Derecho Civil (familia) y Derecho Eclesiástico.

**Otras Informaciones** Despacho 0.8. Extensión 4211 correo electrónico Santiago.Catala@uclm.es

**Código: 35168** **Asignatura: DERECHO PENAL ROMANO Sin docencia por implantación del Grado**

**Profesor/a** Dra. Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Pujal Rodríguez

**Descriptor** Derecho y proceso criminal en Roma. (Desde la época monárquica a la justiniana).

**Recomendaciones** Se recomienda haber cursado Derecho Romano I y II.

**Otras Informaciones** Extensión telefónica 4232 Despacho 4.30

**Código: 35173** **Asignatura: HACIENDA AUTONÓMICA Y LOCAL**

**Profesor/a** Raquel Álamo Cerrillo y Daniel Balsalobre

**Descriptor** Estudio de los aspectos teóricos relativos a la descentralización de las funciones económicas del sector público y su distribución entre los niveles de decisión territorial de un Estado con estructura descentralizada. Se profundizará en la organización competencial y en el reparto de fuentes de ingresos entre las Haciendas central, autonómica y local. Se incluye como objetivo de esta asignatura la valoración de los problemas financieros territoriales por parte del alumno.

**Recomendaciones** Haber cursado al menos el primer curso de la licenciatura. Asistencia a seminarios sobre temas de actualidad que complementen y ayuden a fijar algunos conceptos básicos.

**Otras Informaciones** **Raquel Álamo Cerrillo:** Despacho 4.26, ext. 4235

[Raquel.Alamo@uclm.es](mailto:Raquel.Alamo@uclm.es);

**Daniel Balsalobre:** Despacho 3.25, ext.4245 E- mail:

[Daniel.Balsalobre@uclm.es](mailto:Daniel.Balsalobre@uclm.es)

**Código: 35174** **Asignatura: FILOSOFÍA POLÍTICA**

**Profesor/a** Dr. D. Jerónimo Betegón Carrillo

**Descriptor** Partiendo de unas lecciones introductorias de carácter histórico que bosquejan algunos de los principales argumentos y conceptos propios de la filosofía política, la asignatura pretende dar cuenta de las teorías más relevantes que a lo largo del siglo veinte han ofrecido un modelo de sociedad justa a partir de argumentos neocontractualistas y de las críticas de las que éstas han sido objeto.

**Otras Informaciones** Ext. telefónica: 4265

e-mail: [Jeronimo.Betegon@uclm.es](mailto:Jeronimo.Betegon@uclm.es)

Despacho: 4.8

## ASIGNATURAS ESPECÍFICAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

<b>Código: 86059</b>	<b>Asignatura: CONTABILIDAD PARA JURISTAS . No se oferta</b>
<b>Profesorado:</b>	D <sup>a</sup> . Alba María Priego de la Cruz
<b>Descriptor:</b>	Esta asignatura es de libre configuración en la Licenciatura de Derecho, o correspondiente al Área de Contabilidad. Su objetivo consiste en el tratamiento contable teórico y práctico de las problemáticas desarrolladas por el Plan General de Contabilidad, con aplicación preferencial a las sociedades anónimas.
<b>Otras informaciones:</b>	Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca. Tlfno. 969 17 71 00 Direcciones de correo electrónico: <a href="mailto:AlbaMaria.Priego@uclm.es">AlbaMaria.Priego@uclm.es</a> Despacho 3.9 ext.4243